

# Diario Oficial de la Unión Europea

C 201



Edición  
en lengua española

Comunicaciones e informaciones

57º año

30 de junio de 2014

Sumario

## IV *Información*

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

### **Parlamento Europeo**

2014/C 201/01

Informe sobre la gestión presupuestaria y financiera — Sección I: Parlamento Europeo — Ejercicio 2013 1

ES



## IV

(Información)

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y  
ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

PARLAMENTO EUROPEO

INFORME SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

SECCIÓN I: PARLAMENTO EUROPEO

EJERCICIO 2013

(2014/C 201/01)

ÍNDICE

	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN . . . . .	3
I. GESTIÓN FINANCIERA: ASPECTOS GENERALES . . . . .	3
A. Ingresos . . . . .	4
B. Presupuesto inicial y presupuestos rectificativos. . . . .	4
C. Compromisos y pagos . . . . .	5
D. Prórroga de créditos de 2013 a 2014 . . . . .	5
E. Utilización de los importes prorrogados de 2012 a 2013. . . . .	5
F. Créditos habilitados procedentes de ingresos afectados . . . . .	6
G. Anulaciones de créditos corrientes . . . . .	7
H. Transferencias . . . . .	8
H.1. Transferencias de créditos provisionales exceptuados los remanentes. . . . .	11
H.2. Transferencias de otras fuentes exceptuados los remanentes. . . . .	12
H.3. Transferencia C12 denominada «de remanentes» . . . . .	13
II. GESTIÓN FINANCIERA POR CAPÍTULO . . . . .	16
A. Capítulo 1 0 «miembros de la institución» . . . . .	18
B. Capítulo 1 2 — funcionarios y agentes temporales . . . . .	18
C. Capítulo 1 4 «otros miembros del personal y prestaciones externas». . . . .	19
D. Capítulo 1 6 «otros gastos relativos a las personas vinculadas a la institución» . . . . .	20
E. Capítulo 2 0 «bienes inmuebles y gastos accesorios» . . . . .	21
F. Capítulo 2 1 «informática, material y mobiliario» . . . . .	22
G. Capítulo 2 3 «gastos de funcionamiento administrativo corriente» . . . . .	23
H. Capítulo 3 0 «reuniones y conferencias». . . . .	24

	<i>Página</i>
I. Capítulo 3 2 «conocimientos técnicos e información: adquisición, archivo, producción y difusión» . . . . .	24
J. Capítulo 4 0 «gastos especiales de determinadas instituciones y determinados órganos» . . . . .	25
K. Capítulo 4 2 «gastos ligados a la asistencia parlamentaria» . . . . .	26
L. Capítulo 4 4 «reuniones y otras actividades de los diputados y antiguos diputados». . . . .	27
M. Título 10 «otros gastos» . . . . .	27
III. OBJETIVOS 2013 Y RESULTADOS . . . . .	27
A. Continuación de las adaptaciones institucionales vinculadas al tratado de Lisboa . . . . .	27
A.1. Apoyo a la investigación . . . . .	27
A.2. Gestión de los conocimientos . . . . .	28
A.3. Codecisión y dictámenes conformes en materia de política exterior . . . . .	28
A.4. Mejora de los servicios vinculados a la sesión plenaria . . . . .	29
B. Estrategia de comunicación y preparación de la campaña informativa para las elecciones de 2014. . . . .	29
B.1. Actividades organizadas a nivel central . . . . .	29
B.2. Actividades descentralizadas. . . . .	30
B.3. Encuentro de Jóvenes Europeos . . . . .	30
B.4. Progresos del proyecto de Casa de la Historia Europea . . . . .	30
B.5. Mejora de los servicios prestados a los visitantes. . . . .	30
C. Adaptaciones institucionales derivadas de la adhesión de Croacia . . . . .	30
D. Continuación de la ejecución de programas plurianuales destinados a racionalizar y modernizar sectores claves de la administración del parlamento. . . . .	31
D.1. Política inmobiliaria . . . . .	31
D.2. Política medioambiental . . . . .	32
D.3. Política de restauración . . . . .	33
D.4. Continuación de la modernización de las tecnologías de la información/seguridad . . . . .	33
D.5. Relaciones con los Parlamentos nacionales. . . . .	33
D.6. Reestructuración de los servicios de seguridad en profundidad. . . . .	34
E. Otras medidas modernizadoras . . . . .	34
E.1. Mejorar los servicios prestados a los diputados . . . . .	34
E.2. Gestión financiera y presupuestaria . . . . .	34
E.3. Gestión de recursos humanos . . . . .	36
E.4. Gestión de documentos y archivos . . . . .	36
F. Evolución global de la estructura de la Secretaría General (grupos políticos incluidos) . . . . .	36
ANEXOS . . . . .	39
Anexo I — Lista de transferencias «C» durante el ejercicio 2013. . . . .	39
Anexo II — Lista de las transferencias «P» durante el ejercicio 2013. . . . .	42
Anexo III — Ejecución de créditos en 2013 . . . . .	44

**INTRODUCCIÓN**

1. El presente informe analiza la gestión presupuestaria y financiera del Parlamento Europeo durante el ejercicio 2013. Describe la utilización que se hizo de los recursos financieros y los hechos que ejercieron una influencia significativa sobre las actividades a lo largo del ejercicio (en las partes I y II), y ofrece una visión general de los resultados obtenidos en comparación con los objetivos fijados para 2013 (en la parte III).
2. El informe ha sido redactado de conformidad con el artículo 142 del Reglamento (UE, Euratom) n° 966/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión y por el que se deroga el Reglamento (CE, Euratom) n° 1605/2002 del Consejo <sup>(1)</sup>, en lo sucesivo «el Reglamento Financiero», y con el artículo 227 del Reglamento Delegado (UE) n° 1268/2012 de la Comisión, de 29 de octubre de 2012, sobre las normas de desarrollo del Reglamento (UE, Euratom) n° 966/2012 <sup>(2)</sup>. El análisis se basa en las cuentas presupuestarias provisionales establecidas por el contable.

**I. GESTIÓN FINANCIERA: ASPECTOS GENERALES**

3. Los créditos corrientes definitivos del Parlamento para el ejercicio 2013 ascendieron a 1 750 463 939 EUR, es decir el 19,07 % del límite máximo de la rúbrica V del marco financiero <sup>(3)</sup>. El cuadro 1 que figura a continuación ofrece una visión general de la ejecución del presupuesto del Parlamento Europeo en el ejercicio 2013.

Cuadro 1

**Utilización de los créditos**

Tipo de crédito	Créditos en 2013 (EUR o %)	Créditos en 2012 (EUR o %)	Variación 2013/2012
<b>Créditos</b>			
Créditos iniciales	1 750 463 939	1 717 868 121	1,9 %
Presupuesto rectificativo	0	0	
Créditos definitivos	1 750 463 939	1 717 868 121	1,9 %
<b>Créditos finales</b>			
Compromisos	1 735 963 486	1 693 038 015	2,5 %
% de los créditos definitivos	99,2 %	98,6 %	0,6 %
Pagos	1 458 188 881	1 387 580 140	5,1 %
% de los compromisos	84,0 %	82,0 %	- 2,0 %
<b>Prórrogas al ejercicio siguiente</b>			
Prórrogas automáticas al ejercicio siguiente <sup>(1)</sup>	277 774 605	305 457 875	- 9,1 %
% de los créditos definitivos	15,9 %	17,8 %	- 1,9 %
% de los compromisos	16,0 %	18,0 %	- 2,0 %
Prórrogas no automáticas (créditos no comprometidos prorrogados al ejercicio siguiente) <sup>(2)</sup>	734 000	0	—
% de los créditos definitivos	0,0 %	0,0 %	—
<b>Anulaciones</b>			
Créditos anulados	13 766 453	24 830 106	- 44,6 %
% de los créditos definitivos	0,8 %	1,4 %	- 0,6 %

<sup>(1)</sup> DO L 298 de 26.10.2012, p. 1.<sup>(2)</sup> DO L 362 de 31.12.2012, p. 1.<sup>(3)</sup> Acuerdo Interinstitucional entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera (DO C 139 de 14.6.2006, p. 1).

Tipo de crédito	Créditos en 2013 (EUR o %)	Créditos en 2012 (EUR o %)	Variación 2013/2012
<b>Prórrogas del ejercicio anterior</b>			
Prórrogas automáticas del ejercicio anterior (†)	305 457 875	222 900 384	37,0 %
Pagos correspondientes a estas prórrogas	286 109 573	197 991 076	44,5 %
% de las prórrogas	93,7 %	88,8 %	4,9 %
Importe anulado	19 348 302	24 909 308	- 22,3 %
Prórrogas no automáticas del ejercicio anterior (**)	0	21 700 000	- 100,0 %
Pagos correspondientes a estas prórrogas	—	15 649 030	—
% de las prórrogas	—	72,1 %	—
<b>Créditos habilitados procedentes de los ingresos afectados del ejercicio</b>			
Créditos habilitados procedentes de los ingresos afectados del ejercicio	25 991 783	22 274 843	16,7 %
Compromisos	16 907 174	18 028 503	- 6,2 %
% de los créditos de ingresos afectados	65,0 %	80,9 %	- 15,9 %
Pagos	8 997 498	11 216 674	- 19,8 %
% de los créditos de compromiso procedentes de ingresos afectados	53,2 %	62,2 %	- 9,0 %
Créditos disponibles procedentes de ingresos afectados del ejercicio	9 084 608	4 246 340	113,9 %
<b>Créditos habilitados procedentes de ingresos afectados prorrogados al ejercicio siguiente</b>			
Créditos habilitados procedentes de ingresos afectados prorrogados al ejercicio siguiente	106 934 452	106 900 532 (***)	- 0,1 %
<b>Créditos habilitados procedentes de ingresos afectados prorrogados del ejercicio anterior</b>			
Créditos habilitados procedentes de ingresos afectados prorrogados del ejercicio anterior	106 900 532	107 592 247	- 0,7 %
Compromisos	104 147 894	105 482 187	- 1,3 %
% de los créditos de ingresos afectados prorrogados	97,4 %	98,0 %	- 0,6 %
Pagos	16 460 753	10 073 958	53,3 %
% de los compromisos	15,8 %	10,2 %	5,6 %

## NOTAS:

(†) Artículo 13, apartados 1 y 4, del Reglamento Financiero.

(\*\*) Artículo 13, apartado 1, apartado 2, letra a), y apartado 5, del Reglamento Financiero.

(\*\*\*) Importe corregido.

Los datos del cuadro se basan en las cuentas provisionales aprobadas por el contable el 6.3.2014 para el ejercicio 2013.

## A. Ingresos

4. El importe total de los ingresos contabilizados a 31 de diciembre de 2013 ascendió a 158 117 371 EUR (2012: 175 541 860 EUR), de los cuales 25 991 783 EUR correspondieron a ingresos afectados (2012: 22 274 843 EUR).

## B. Presupuesto inicial y presupuestos rectificativos

5. El total de créditos corrientes del presupuesto definitivo del Parlamento para 2013 ascendió a 1 750 463 939 EUR, lo que supone un incremento del 1,9 % con respecto al presupuesto de 2012 (1 717 868 121 EUR).

**C. Compromisos y pagos**

6. Los compromisos ascendieron a un total de 1 735 963 486 EUR, a saber, el 99 % de los créditos definitivos (2012: 99 %). Los pagos ascendieron a un total de 1 458 188 881 EUR, es decir, el 84 % de los compromisos contraídos (2012: 82 %).

**D. Prórroga de créditos de 2013 a 2014**

7. Las prórrogas automáticas al ejercicio 2014 se elevaron a un total de 277 774 604 EUR, es decir, el 16 % de los créditos comprometidos (2012: 18 %). Las prórrogas no automáticas de créditos al ejercicio 2014, efectuadas de conformidad con el artículo 13 del Reglamento Financiero, ascendieron a 734 000 EUR.

**E. Utilización de los importes prorrogados de 2012 a 2013**

8. Las prórrogas automáticas de créditos a 2013 alcanzaron un importe total de 305 457 875 EUR (2012: 222 900 384 EUR). Los pagos correspondientes a estas prórrogas ascendieron a 286 109 573 EUR, es decir, el 94 % (2012: 89 %). El importe anulado ascendió, por lo tanto, a 19 348 302 EUR, una reducción del 22 % con respecto a 2012 (24 909 308 EUR). Las anulaciones afectaron, en particular, a los artículos siguientes: artículo 2 0 0 «Inmuebles», artículo 2 0 2 «Gastos correspondientes a los inmuebles», artículo 3 2 4 «Producción y difusión», artículo 2 1 0 «Informática y telecomunicaciones», artículo 1 4 0 «Otros agentes y personal externo» y artículo 3 0 0 «Gastos de misiones del personal entre los tres lugares de trabajo». Las anulaciones que afectaron a esos seis artículos representan el 74 % del total de los importes anulados.
9. Los importes anulados y las razones principales de estas anulaciones se indican en el cuadro 2.

*Cuadro 2***Principales razones de las anulaciones de prórrogas automáticas de 2012 a 2013**

Artículo	Anulación	Principales razones de las anulaciones
Artículo 2 0 0 «Inmuebles»	5 481 983	Partida 2 0 0 7 «Acondicionamiento de los locales»: anulación de 4,33 millones EUR correspondiente al retraso o no ejecución de diversas obras en los tres lugares de trabajo y en la Oficina de Información de Copenhague.  Partida 2 0 0 5 «Construcción de inmuebles»: anulación de 0,76 millones EUR correspondiente al proyecto KAD en Luxemburgo. Tras la decisión de cambiar la dirección de obra del proyecto Konrad Adenauer, se firmó una cláusula adicional con la antigua dirección de obra a fin de formalizar el fin de la misión. Algunas prestaciones inicialmente previstas no se han ejecutado nunca y, por lo tanto, no se han facturado.  Partida 2 0 0 8 «Gestión inmobiliaria específica»: anulación de 0,34 millones EUR relativa a diversas prestaciones en Bruselas.
Artículo 2 0 2 «Gastos correspondientes a los inmuebles»	3 305 808	Partida 2 0 2 2 «Mantenimiento y limpieza»: anulación de 2,15 millones EUR.  Partida 2 0 2 4 «Consumo de energía»: anulación de 0,76 millones EUR.  Por lo que respecta a estas dos partidas, las anulaciones se explican por la necesidad de prever un margen suficiente para cubrir los casos más desfavorables. Resulta difícil calcular con exactitud los créditos que se habrán de prorrogar, ya que la facturación anual era aún muy parcial en la fecha de elaboración del informe.
Artículo 3 2 4 «Producción y difusión»	2 379 658	Partida 3 2 4 2: anulación de 0,48 millones EUR relativa a diversas prestaciones de servicios.  Partida 3 2 4 8: anulación de 1 millón EUR correspondiente a diversos compromisos para los que las previsiones incluían un margen de seguridad.

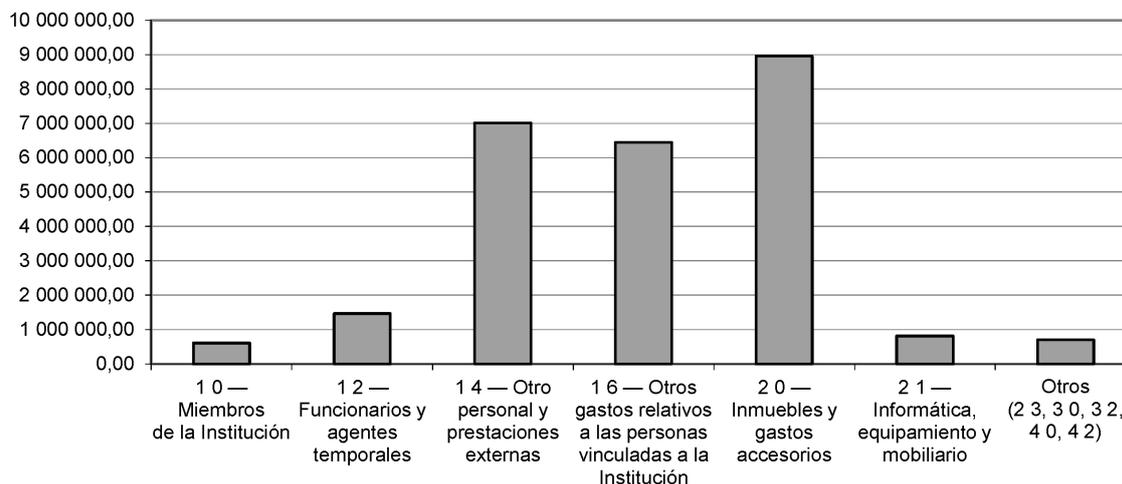
Artículo	Anulación	Principales razones de las anulaciones
Artículo 2 1 0 «Informática y telecomunicaciones»	1 488 199	Una parte de las operaciones previstas no se ha podido realizar conforme a lo esperado.
Artículo 1 4 0 «Otros agentes y personal externo»	897 006	Partida 1 4 0 2 «Intérpretes de conferencia»: anulación de 0,71 millones EUR. El importe prorrogado a 2013 incluía una provisión para la adaptación salarial, que finalmente no se realizó en 2013.
Artículo 3 0 0 «Gastos de misiones del personal entre los tres lugares de trabajo»	807 164	Por lo que respecta a este artículo, las anulaciones se explican por la necesidad de prever un margen suficiente para cubrir los casos más desfavorables.

#### F. Créditos habilitados procedentes de ingresos afectados

10. Los ingresos afectados disponibles en 2013 alcanzaron un importe total de 25 991 783 EUR (2012: 22 274 843 EUR). Los compromisos se elevaron a un total de 16 907 174 EUR, es decir, un índice de compromiso del 65 % (2012: 81 %). Los pagos ascendieron a un total de 8 997 498 EUR, lo que equivale al 53 % de los compromisos consignados (2012: 62 %).
11. El origen de los créditos habilitados procedentes de los ingresos afectados en 2013 se analiza en el siguiente gráfico:

Gráfico 1

#### Créditos procedentes de ingresos afectados en 2013 por capítulos



12. Los créditos habilitados procedentes de ingresos afectados prorrogados a 2013 ascendieron a un total de 106 900 532 EUR (2012: 107 592 247 EUR). La mayor parte (el 91 %) de estos créditos tiene su origen en el capítulo 2 0 y es el resultado de un pago de 85 897 000 EUR efectuado por el Estado belga, el 27 de enero de 2010, en el contexto de su cobertura del coste del terreno que ocupan los edificios D4 y D5 y de los gastos de acondicionamiento de la explanada que cubre la estación de Luxembourg en Bruselas.
13. El total de los compromisos efectuados con arreglo a los ingresos afectados prorrogados ascendió a 104 147 894 EUR a finales del ejercicio 2013 (2012: 105 482 187 EUR). Los pagos efectuados en 2013 representaron el 16 % de los compromisos contraídos (2012: 10 %). La mayor parte de los compromisos se refiere en efecto a la adquisición del edificio TREBEL, de conformidad con la Decisión de la Mesa de 30 de noviembre de 2011.

14. Se transfirió al ejercicio 2014 un importe de 106 934 452 EUR, de los cuales 16 494 703 EUR provienen de créditos habilitados procedentes de ingresos afectados en 2013 (las anulaciones de créditos ascienden a 499 582 EUR) y 90 335 056 EUR de créditos habilitados procedentes de ingresos afectados prorrogados de 2012 (las anulaciones de créditos ascienden a 30 EUR). El importe de 85 897 000 EUR abonado por el Estado belga en enero de 2010 (véase el apartado 12) constituye un ingreso afectado externo con arreglo al artículo 21, apartado 2, del Reglamento Financiero. Los créditos prorrogados correspondientes a ingresos afectados internos ascienden a 21 037 452 EUR.

#### G. Anulaciones de créditos corrientes

15. Un importe de 13 766 453 EUR (2012: 24 830 106 EUR), equivalentes al 0,8 % de los créditos definitivos (2012: 1,4 %), ha sido anulado. Las razones principales de esta anulación se indican en el cuadro siguiente:

Cuadro 3

#### Principales razones de las anulaciones de créditos corrientes en 2013

Artículo	Importe anulado (EUR)	En % del total anulado	% anulación/artículo	Principales razones de la anulación
2 0 2 Gastos correspondientes a los inmuebles	2 261 331	16 %	2,2 %	Se trata de una anulación esencialmente técnica correspondiente a diversos puestos, dado que no es posible prever exactamente, con dos años de antelación, qué tipos de indización deberán aplicarse a los diferentes contratos ni cuál será el resultado de la licitación para los contratos que hayan expirado.
2 3 5 Telecomunicaciones	1 250 491	9 %	21,1 %	Las tarifas de las telecomunicaciones bajan de manera regular. Además, la digitalización total de las telecomunicaciones permite optimizar el encaminamiento del tráfico en los tres principales lugares de trabajo.
4 2 2 Asistencia parlamentaria	1 134 620	8 %	0,6 %	Se trata de una anulación esencialmente técnica, dado que no es posible prever exactamente, con dos años de antelación, en qué grado utilizarán los diputados sus dotaciones.
2 0 0 Inmuebles	1 012 426	7 %	0,7 %	Se trata de una anulación esencialmente técnica que corresponde a diversos puestos.
3 2 4 Producción y difusión	993 189	7 %	0,9 %	Se trata de una anulación esencialmente técnica que corresponde a diversos puestos.
3 2 0 Adquisición de conocimientos técnicos	875 320	6 %	8,8 %	Se trata de anulaciones que corresponden a diversos puestos. Por lo que respecta a la partida 3 2 0 0, se habían presupuestado los costes de adquisición de conocimientos técnicos para dos comisiones temporales, pero solo se creó una comisión (0,3 millones EUR).
3 0 4 Gastos diversos de reuniones	851 320	6 %	12,1 %	Se trata de una anulación esencialmente técnica que corresponde a diversos puestos.

Artículo	Importe anulado (EUR)	En % del total anulado	% anulación/artículo	Principales razones de la anulación
2 1 6 Vehículos	658 069	5 %	10,1 %	Los créditos preveían una reserva (0,37 millones EUR) para el servicio de reserva de vehículos, pero no se contrajo ningún compromiso ya que el contrato se suspendió debido a que la fase piloto no dio buenos resultados. Por otra parte, el nuevo contrato de seguro cuesta menos de lo previsto, ya que no se pudo concluir la licitación antes de finales de 2013.

#### H. Transferencias

16. A lo largo del ejercicio se aprobaron diez transferencias C (incluida la llamada transferencia de remanentes) con arreglo a los artículos 27 a 46 del Reglamento Financiero <sup>(1)</sup>. En total ascendieron a 69 088 000 EUR, o sea, el 3,9 % de los créditos definitivos (2012: diez transferencias equivalentes al 4,7 % de los créditos definitivos). El presidente aprobó diez transferencias P de créditos corrientes de conformidad con el artículo 25, apartado 1, del Reglamento Financiero <sup>(2)</sup>, por un importe total de 9 798 500 EUR, o sea, el 0,6 % de los créditos definitivos (2012: ocho transferencias, que suponen el 0,6 % de los créditos definitivos).
17. En resumen, en 2013 se aprobaron veinte transferencias C y P correspondientes a créditos corrientes por un importe de 78 886 500 EUR, a saber, el 4,5 % de los créditos definitivos (en 2012: 18 transferencias por un importe total de 90 841 790 EUR, es decir, el 5,3 % de los créditos definitivos).

Cuadro 4

#### Transferencias desglosadas por fundamentos jurídicos

Número de transferencias	Importe transferido (EUR)	Como porcentaje de los créditos definitivos
<i>Transferencias C (artículos 27 y 46 del RF)</i>		
10 transferencias C	69 088 000	3,9 %
de las cuales remanentes (C12)	54 000 000	3,1 %
<i>Transferencias P (artículo 25, apartado 1, del RF)</i>		
10 transferencias P correspondientes a créditos corrientes	9 798 500	0,6 %
<b>Transferencias C+P correspondientes a créditos corrientes</b>	<b>78 886 500</b>	<b>4,5 %</b>

Cuadro 5

#### Análisis de las transferencias C por partida receptora

Partida receptora		Transferencia	Importe transferido
1 0 0 5	Otros gastos de viajes	C9	1 100 000

<sup>(1)</sup> Artículo 27 — «Propuestas de transferencia presentadas por las instituciones al Parlamento Europeo y al Consejo» y artículo 46 — «Créditos provisionales» del Reglamento (UE, Euratom) n° 966/2012.

<sup>(2)</sup> Decisión de la institución de transferir créditos dentro de un artículo determinado.

		(EUR)	
Partida receptora		Transferencia	Importe transferido
1 0 3 0	Pensiones de jubilación	C9	1 600 000
1 0 5 0	Cursos de idiomas e informática	C11	60 000
1 2 2 0	Indemnizaciones en caso de cese por interés del servicio	C3	110 000
2 0 0 1	Cánones enfiteúticos	C12	54 000 000
2 1 0 0	Equipos y soportes lógicos para las tecnologías de la información e innovación	C1	100 000
2 1 0 0	Equipos y soportes lógicos para las tecnologías de la información e innovación	C8	940 000
2 1 0 0	Equipos y soportes lógicos para las tecnologías de la información e innovación	C7	1 760 000
2 1 0 2	Prestaciones de personal externo para las tecnologías de la información e innovación	C1	200 000
2 1 0 2	Prestaciones de personal externo para las tecnologías de la información e innovación	C8	560 000
2 1 4 0	Instalaciones y equipo técnico	C1	250 000
2 1 6 0	Vehículos	C1	420 000
3 2 0 0	Adquisición de conocimientos técnicos	C1	30 000
3 2 4 1	Publicaciones digitales y tradicionales	C5	150 000
3 2 4 2	Gastos de publicación, de información y de participación en actos públicos	C4	1 734 000
4 2 2 0	Asistencia parlamentaria	C10	6 074 000
<b>Total</b>			<b>69 088 000</b>

Cuadro 6

## Análisis de las transferencias C por categorías de gasto y por objetivos

Categoría de gasto de destino de la transferencia	Objeto	Transferencia	Importe transferido (EUR)	%
Política inmobiliaria	Proyecto KAD	C12	54 000 000	78
<b>Total Política inmobiliaria</b>				<b>78</b>

Categoría de gasto de destino de la transferencia	Objeto	Transferencia	Importe transferido (EUR)	%
Diputados	Cursos de idiomas e informática	C11	60 000	0
	Pensiones de jubilación	C9	1 600 000	2
	Gastos de viaje	C9	1 100 000	2
	Liberación de la reserva para los salarios, los gastos de misión y el coste de la formación profesional externa de los asistentes parlamentarios acreditados	C10	6 074 000	9
<b>Total Diputados</b>			<b>8 834 000</b>	<b>13</b>
Administración	Indemnizaciones en caso de cese por interés del servicio	C3	110 000	0
	Proyectos de servicio de restauración y gestión ecológica de residuos	C1	250 000	0
	Adquisición de vehículos eléctricos para el transporte de material y adquisición de bicicletas estándar y eléctricas	C1	420 000	1
	Estudio sobre los modos de reforzar la sostenibilidad de los servicios de restauración en el Parlamento Europeo	C1	30 000	0
<b>Total Administración</b>			<b>810 000</b>	<b>1</b>
Información	Evento Europeo de la Juventud 2014	C4	1 734 000	3
<b>Total Información</b>			<b>1 734 000</b>	<b>3</b>
Informática	Mejora de las instalaciones y servicios de videoconferencia	C1	300 000	0
	Previsión de los medios para la adquisición de tabletas que podrían estar disponibles a comienzos de 2014, tal como decidió el Comité directivo para la innovación en TIC creado por la Mesa	C8	1 500 000	2
	Liberación de la reserva para sustituir el sistema Streamline, principal sistema de gestión de los recursos humanos del Parlamento, por Sysper 2, sistema que utilizan prácticamente todas las demás instituciones de la UE	C7	1 760 000	3
	Inicio de un proyecto de creación de un espacio de colaboración Sharepoint entre los traductores	C5	150 000	0
<b>Total Informática</b>			<b>3 710 000</b>	<b>5</b>
<b>Total</b>			<b>69 088 000</b>	<b>100</b>

H.1. *Transferencias de créditos provisionales exceptuados los remanentes*

18. Esta sección trata de la utilización de los créditos de los capítulos 10 1 «Reserva para imprevistos» y 10 8 «Reserva EMAS». Estos capítulos, incluidos en el título 10 «Otros gastos», se denominarán en lo sucesivo «Créditos provisionales». El título 10 «Otros gastos» fue la principal fuente de transferencias exceptuados los remanentes puesto que el 59 % de las transferencias de este tipo proceden de dicha rúbrica (8 834 000 EUR de un total de 15 088 000 EUR).
19. De este importe, 6 074 000 EUR se han destinado a los diputados, 2 060 000 EUR a la informática y 700 000 EUR a la administración. El destino de las transferencias de créditos provisionales y su objetivo se indican a continuación.

## Cuadro 7

**Destino de las transferencias de créditos provisionales**

				(EUR)
Artículo de origen	Transferencia	Partida de destino	Objetivo	Importe transferido
10 1	C7	2 1 0 0	Liberación de la reserva para sustituir el sistema Streamline, principal sistema de gestión de los recursos humanos del Parlamento, por Sysper 2, sistema que utilizan prácticamente todas las demás instituciones de la UE	1 760 000
10 8	C1	2 1 0 0 2 1 0 2	Mejora de las instalaciones y servicios de videoconferencia	300 000
<b>Total Informática</b>				<b>2 060 000</b>
10 1	C10	4 2 2 0	Liberación de la reserva para los salarios, los gastos de misión y el coste de la formación profesional externa de los asistentes parlamentarios acreditados	6 074 000
<b>Total Diputados</b>				<b>6 074 000</b>
10 8	C1	2 1 4 0	Proyectos de servicio de restauración y gestión ecológica de residuos	250 000
10 8	C1	2 1 6 0	Adquisición de vehículos eléctricos para el transporte de material y adquisición de bicicletas estándar y eléctricas	420 000
10 8	C1	3 2 0 0	Estudio sobre los modos de reforzar la sostenibilidad de los servicios de restauración en el Parlamento Europeo	30 000
<b>Total Administración</b>				<b>700 000</b>
<b>Total</b>				<b>8 834 000</b>

H.2. *Transferencias de otras fuentes exceptuados los remanentes*

20. En esta sección se examinan las transferencias exceptuados los remanentes procedentes de fuentes distintas del título 10 «Otros gastos». Para estas transferencias se ha transferido un importe de 6 254 000 EUR procedentes de otros títulos. Los gastos relativos a los diputados representaron la parte más importante de dichas transferencias, a saber, el 44 %, seguidos de los gastos relativos a la información (28 %) y a la informática (26 %), y de los gastos relativos a la administración (2 %). En el cuadro 8.a se ofrece una visión general de estas transferencias.

Cuadro 8.a

**Origen de las transferencias C procedentes de fuentes distintas de los créditos provisionales exceptuados los remanentes**

			(EUR)
Transferencia	Partida de origen	Objeto	Importe transferido
C3	1 2 0 0	Transferencia de la partida «Retribución e indemnizaciones» a la partida «Indemnizaciones en caso de cese por interés del servicio», con vistas a cubrir las necesidades sobre la base del artículo 50 del Estatuto	110 000
C4	1 4 0 2	Transferencia de la partida «Intérpretes de conferencia» a la partida «Gastos de publicaciones, información y participación en actos públicos» para cubrir el coste de la organización del Evento Europeo de la Juventud 2014 (EYE 2014)	1 734 000
C5	1 4 2 0	Transferencia de la partida «Prestaciones de personal externo» a la partida «Publicaciones digitales y tradicionales» para financiar el inicio de un proyecto de creación de un espacio de colaboración Sharepoint entre los traductores	150 000
C8	2 3 5 0	Transferencia de la partida «Telecomunicaciones» al artículo «Informática y telecomunicaciones» para la compra de tabletas	1 500 000
C9	1 0 0 6 1 0 1 0 1 0 1 2 1 0 2 0 1 0 3 1 3 0 0 0	Transferencia combinada de las partidas «Dietas para gastos generales», «Cobertura de los riesgos de accidente y enfermedad y otras cargas sociales», «Medidas específicas de asistencia a los diputados con discapacidad», «Indemnizaciones transitorias», «Pensiones de invalidez» y «Gastos de misiones del personal entre los tres lugares de trabajo» a la partida «Otros gastos de viaje» para cubrir el reembolso de los gastos de viaje efectuados en el Estado miembro de elección (1 100 000 EUR), y a la partida «Pensiones de jubilación» para pagar los atrasos y los intereses de demora relativos a las pensiones de jubilación abonadas a los antiguos diputados electos de Francia en virtud del anexo III de la antigua Reglamentación relativa a los gastos y las dietas de los diputados, a raíz de la constatación de una diferencia en los tipos de ajuste aplicados a dichas pensiones (1 600 000 EUR)	2 700 000
C11	1 0 2 0	Transferencia de la partida «Indemnizaciones transitorias» a la partida «Cursos de lenguas y de informática» para cubrir las solicitudes de reembolso de gastos por los diputados	60 000
<b>Total</b>			<b>6 254 000</b>

H.3. *Transferencia C12 denominada «de remanentes»*

21. De los créditos provisionales y otras fuentes se transfirió un total de 54 000 000 EUR para contribuir a la financiación de la ampliación y renovación del edificio Konrad Adenauer (KAD), que es el principal proyecto de construcción en Luxemburgo. En el cuadro 8.b se ofrece una visión general de esta transferencia.

Cuadro 8.b

**Descripción de la transferencia C12 denominada «de remanentes»**

Capítulo de origen	Denominación	Importe (EUR)	% de los créditos iniciales	% del total transferido	Comentarios
1 0	Miembros de la institución	2 211 500	1 %	4 %	Utilización inferior a la prevista debido a la no indexación de las dietas para gastos generales y los salarios para 2011 (a raíz de la resolución dictada el 19 de noviembre por el Tribunal de Justicia) y 2012 (a la espera de una decisión jurisdiccional)
1 2	Funcionarios y agentes temporales	7 800 000	1 %	14 %	Ídem
1 4	Otros miembros del personal y prestaciones externas	7 476 000	6 %	14 %	El principal ahorro se deriva asimismo de la no indexación de los salarios para 2011 y 2012, pero también de las medidas decididas por la Mesa para racionalizar los costes de interpretación, así como de un nuevo incremento de la productividad de la traducción interna debido particularmente a unos índices de reutilización más elevados.
1 6	Otros gastos relativos a las personas vinculadas a la institución	968 600	5 %	2 %	El principal ahorro se deriva de la partida 1 6 5 4 «Centro para niños en edad preescolar y guarderías concertadas». El Centro para niños en edad preescolar y las guarderías privadas en Luxemburgo no son responsabilidad directa del Parlamento sino que están gestionados por la Comisión; esta institución no anunció hasta finales de año que el nivel real de los gastos iba a ser inferior al previsto inicialmente.
2 0	Bienes inmuebles y gastos accesorios	12 983 900	6 %	24 %	Los principales ahorros se derivan de: <ul style="list-style-type: none"> <li>— la partida 2 0 0 7 «Acondicionamiento de los locales», debido a los retrasos registrados en determinados procedimientos de adjudicación de contratos,</li> <li>— la partida 2 0 2 2 «Mantenimiento, gestión y limpieza de los inmuebles», debido a que no se han reemplazado determinados equipos, se han aplazado procedimientos de adjudicación de contratos y se han utilizado ingresos afectados,</li> <li>— la partida 2 0 2 6 «Seguridad y vigilancia de los inmuebles», a raíz de la internalización de la seguridad en el Parlamento, decidida por la Mesa en 2011, de la continuación de la aplicación de la política de racionalización iniciada en 2010 y de la firma de un nuevo acuerdo marco en abril de 2012, que ha generado una disminución significativa del coste horario de los servicios suministrados en Bruselas.</li> </ul>

Capítulo de origen	Denominación	Importe (EUR)	% de los créditos iniciales	% del total transferido	Comentarios
2 1	Informática, material y mobiliario	351 800	0,3 %	1 %	Este importe se deriva en su mayor parte de un nivel de utilización inferior al previsto de la partida «Instalaciones y equipo técnico»
2 3	Gastos de funcionamiento administrativo corriente	2 043 500	14 %	4 %	Este importe procede en más del 50 % de la partida «Compensación por las emisiones de carbono del Parlamento Europeo», debido a un nivel de precios en los mercados internacionales sensiblemente inferior a las previsiones.
3 0	Reuniones y conferencias	762 000	2 %	1 %	Se trata de un excedente de carácter esencialmente técnico.
3 2	Conocimientos técnicos e información: adquisición, archivo, producción y difusión	2 667 935	2 %	5 %	El excedente se deriva del hecho de que el número de estudios encargados ha sido inferior al previsto, debido particularmente a la realización interna de una parte de las investigaciones.
4 0	Gastos especiales de determinadas instituciones y determinados órganos	256 000	0,3 %	1 %	Se trata de un excedente de carácter esencialmente técnico.
4 2	Gastos relativos a la asistencia parlamentaria	2 400 000	1 %	4 %	El excedente se deriva del hecho de que no es posible prever con exactitud y con una antelación de dos años en qué grado utilizarán los diputados sus dotaciones.
1 0	Otros gastos	14 078 765	61 %	26 %	Uso de los créditos provisionales.
<b>Total</b>		<b>54 000 000</b>	<b>3 %</b>	<b>100 %</b>	
Partida de destino	Denominación	Importe (EUR)	% de los créditos iniciales	% del total transferido	Objeto
2 0 0 1	Cánones enfitéuticos	54 000 000	335 %	100 %	Construcción del nuevo edificio KAD en Luxemburgo
<b>Total</b>		<b>54 000 000</b>	<b>3 %</b>	<b>100 %</b>	

22. En el cuadro 9 se ofrece una visión general de las transferencias P.

Cuadro 9

**Destino de las transferencias P**

(EUR)				
Partida de destino		Transferencia	Descripción	Importe transferido
2 1 0 2	Prestaciones de personal externo para las tecnologías de la información e innovación	P5	Mantenimiento de la continuidad del servicio, anticipación y aceleración de los proyectos en curso	4 829 500

				(EUR)
Partida de destino		Transferencia	Descripción	Importe transferido
3 2 4 4	Organización y acogida de grupos de visitantes, Euroscola e invitaciones de multiplicadores de opinión de terceros países	P9	Transferencia para garantizar la participación del Parlamento en la nueva exposición EU-PHORIA, en Shirmeck, en cooperación con la región de Alsacia y el Mémorial Alsace-Moselle	2 000 000
2 0 0 5	Construcción de inmuebles	P2	Cobertura financiera de las prestaciones de la dirección de obra para el seguimiento de las obras relativas al edificio KAD	900 000
1 6 5 2	Gastos de explotación de restaurantes y cantinas	P6	Transferencia necesaria para cubrir el coste de la organización del Evento Europeo de la Juventud 2014 (EYE 2014)	515 000
3 0 4 0	Gastos diversos de reuniones internas			
3 2 4 2	Gastos de publicación, de información y de participación en actos públicos			
3 2 4 8	Gastos de información audiovisual	P8	Transferencia para cubrir los gastos de información audiovisual que han resultado ser más cuantiosos debido a dos actos no planificados	500 000
4 2 2 2	Diferencias de cambio	P1	Transferencia necesaria para cubrir los gastos de cambio ligados al pago de los gastos de asistencia parlamentaria a causa de la devaluación del euro	500 000
1 4 2 2	Actividades de cooperación interinstitucional en el ámbito lingüístico	P7	Transferencia destinada a financiar la nueva herramienta informática CAT (traducción asistida por ordenador)	220 000
4 2 2 0	Asistencia parlamentaria	P10	Transferencia necesaria para el pago de los salarios y las misiones de los asistentes parlamentarios	200 000
3 2 4 5	Organización de coloquios, seminarios e iniciativas culturales	P4	Transferencia necesaria para el pago de antiguos Premios Sájarov que no se pudieron pagar anteriormente debido a las restricciones aplicadas a la libertad de circulación de los galardonados	100 000
1 4 2 2	Actividades de cooperación interinstitucional en el ámbito lingüístico	P3	Pago a la Comisión Europea de la parte proporcional correspondiente al Parlamento en la financiación de la nueva herramienta CAT (traducción asistida por ordenador)	34 000
<b>Total de las transferencias correspondientes a créditos corrientes</b>				<b>9 798 500</b>

## II. GESTIÓN FINANCIERA POR CAPÍTULO

23. Esta sección trata de la utilización de los créditos por capítulos presupuestarios, la parte correspondiente de los mismos en el presupuesto total y los cambios en la utilización de los créditos en comparación con el ejercicio anterior. Cuatro capítulos representan por sí solos el 70 % del total de los compromisos. Se trata del capítulo 1 0 «Miembros de la institución», capítulo 1 2 «Funcionarios y agentes temporales», capítulo 2 0 «Bienes inmuebles y gastos accesorios», y capítulo 4 2 «Gastos ligados a la asistencia parlamentaria».
24. En el cuadro 10 se presenta, por capítulo, la evolución de los créditos comprometidos en 2013 con respecto al ejercicio 2012. Los gráficos 2 y 3 ilustran las partes relativas y la evolución de 2012 a 2013.

Cuadro 10

## Evolución de los créditos comprometidos en 2013 comparados con los comprometidos en 2012

(EUR)

Capítulo	Rúbrica	2013	2012	Diferencia	Variación 2013/2012
1 0	Miembros de la institución	205 414 449	204 267 112	1 147 338	1 %
1 2	Funcionarios y agentes temporales	574 999 348	560 700 762	14 298 586	3 %
1 4	Otros miembros del personal y prestaciones externas	106 182 103	102 483 098	3 699 005	4 %
1 6	Otros gastos relativos a las personas vinculadas a la institución	17 829 236	16 699 823	1 129 413	7 %
<b>Denominación: 1 — Personas vinculadas a la Institución</b>		<b>904 425 137</b>	<b>884 150 794</b>	<b>20 274 343</b>	<b>2 %</b>
2 0	Bienes inmuebles y gastos accesorios	250 336 611	248 864 928	1 471 683	1 %
2 1	Informática, material y mobiliario	131 805 904	142 804 433	-10 998 530	-8 %
2 3	Gastos de funcionamiento administrativo corriente	9 548 021	9 476 760	71 261	1 %
<b>Denominación: 2 — Inmuebles, mobiliario, material y gastos diversos de funcionamiento</b>		<b>391 690 535</b>	<b>401 146 121</b>	<b>-9 455 586</b>	<b>-2 %</b>
3 0	Reuniones y conferencias	32 816 473	32 624 325	192 148	1 %
3 2	Conocimientos técnicos e información: adquisición, archivo, producción y difusión	125 672 031	105 967 314	19 704 718	19 %
<b>Denominación: 3 — Gastos resultantes del ejercicio de funciones generales por parte de la institución</b>		<b>158 488 505</b>	<b>138 591 639</b>	<b>19 896 865</b>	<b>14 %</b>
4 0	Gastos especiales de determinadas instituciones y determinados órganos	92 683 288	87 917 639	4 765 650	5 %
4 2	Gastos relativos a la asistencia parlamentaria	188 301 020	180 871 822	7 429 198	4 %

(EUR)

Capítulo	Rúbrica	2013	2012	Diferencia	Variación 2013/2012
4 4	Reuniones y otras actividades de los diputados y antiguos diputados	375 000	360 000	15 000	4 %
<b>Denominación: 4 — Gastos resultantes del ejercicio de misiones específicas por parte de la institución</b>		<b>281 359 309</b>	<b>269 149 461</b>	<b>12 209 848</b>	<b>5 %</b>
<b>Denominación: 10 — Otros gastos</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>—</b>
<b>Total</b>		<b>1 735 963 486</b>	<b>1 693 038 015</b>	<b>42 925 471</b>	<b>3 %</b>

Gráfico 2

## Reparto de los compromisos 2013 por capítulo

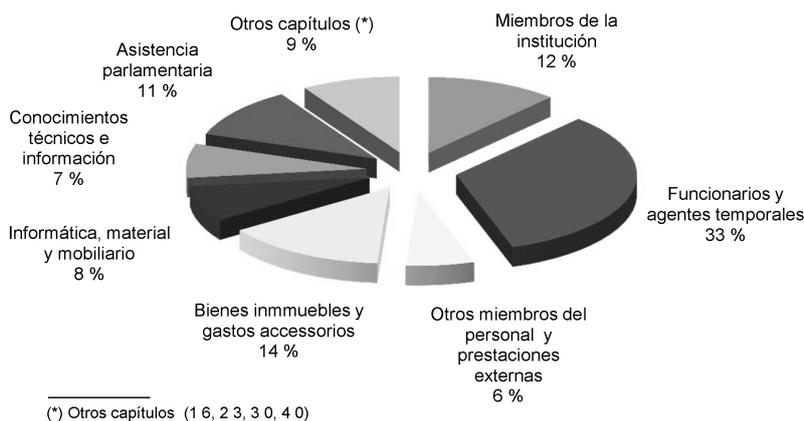
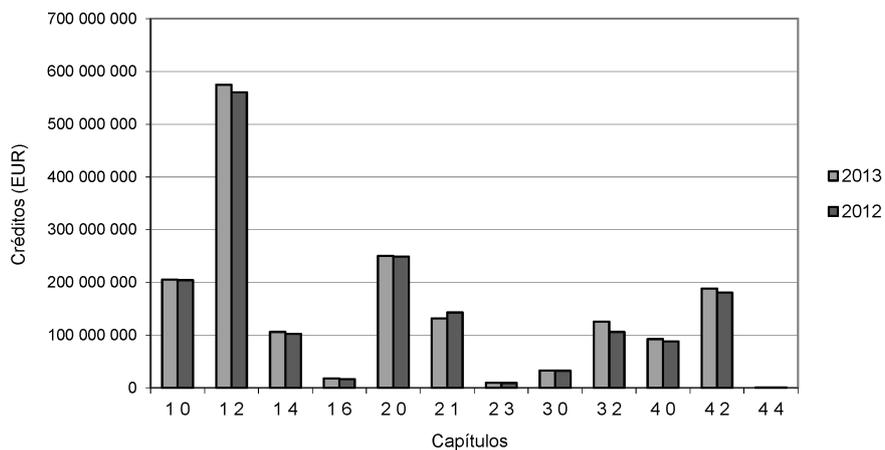


Gráfico 3

## Evolución de los créditos de compromiso en 2012 y 2013, por capítulos



**A. Capítulo 1 0 «Miembros de la institución»**

25. En 2013, las cargas directas relativas a los diputados representaron 205 414 449 EUR, es decir, el 12 % del total de los compromisos del ejercicio. Registraron una progresión de 1,1 millones EUR, es decir, un 0,6 % de aumento con respecto a 2012. El capítulo estaba compuesto por cinco partidas de gasto principales: las partidas 1 0 0 0 «Asignaciones» y 1 0 0 6 «Dieta para gastos generales» representaron, respectivamente, el 34 % y el 19 % de los compromisos; las partidas 1 0 0 4 «Gastos de viaje ordinarios» y 1 0 0 5 «Otros gastos de viaje» representaron el 35 % y el 3 %, y la partida 1 0 3 0 «Pensiones de jubilación» representó el 6 %.
26. Los compromisos de las partidas 1 0 0 0 «Asignaciones» y 1 0 0 6 «Dieta para gastos generales» (destinada a cubrir los gastos derivados de las actividades parlamentarias de los diputados) ascendieron a 108 633 749 EUR y representaron el 53 % del total de los compromisos del capítulo. Progresaron en un 0,5 % respecto de los compromisos de 2012 a raíz de la adhesión de Croacia y la llegada de doce nuevos diputados croatas <sup>(1)</sup>. La retribución mensual (salario bruto) ascendió a 7 957 EUR por diputado, y la dieta para gastos generales a 4 229 EUR, importes que no experimentaron cambios respecto de 2012.
27. Los compromisos de las partidas 1 0 0 4 «Gastos de viaje ordinarios» y 1 0 0 5 «Otros gastos de viaje» ascendieron a 78 497 779 EUR, es decir, el 38 % del total de los compromisos del capítulo 1 0. Disminuyeron en un 0,4 % respecto de los compromisos de 2012. No obstante, se han de mantener ciertas reservas respecto del nivel de los compromisos porque no representa de manera definitiva el nivel de los gastos anuales reales de los gastos de viaje y de estancia de los diputados <sup>(2)</sup>. Sin embargo, las medidas de reducciones estructurales adoptadas por la Mesa en materia de gastos de viaje han contribuido a la reducción del nivel de los compromisos, pese a la integración de los nuevos diputados croatas <sup>(3)</sup> y a la inflación de los costes relativos al transporte.
28. En 2013, los diputados <sup>(4)</sup> efectuaron un total de 29 142 <sup>(5)</sup> desplazamientos <sup>(6)</sup>. La mayoría de los desplazamientos se realizaron a Bruselas (18 280) y Estrasburgo (8 407). A las reuniones celebradas en otras partes de la Unión Europea correspondieron 1 514 desplazamientos, y a las reuniones celebradas fuera de la Unión Europea 941 desplazamientos.
29. Los compromisos de la partida 1 0 3 0 «Pensiones de jubilación» ascendieron a 11 941 558 EUR, es decir, el 6 % del total de los compromisos del capítulo. Progresaron en un 18 % respecto de 2012 debido a la necesidad de pagar los atrasos y los intereses de demora correspondientes a las pensiones de jubilación abonadas a los antiguos diputados electos de Francia.

**B. Capítulo 1 2 — Funcionarios y agentes temporales**

30. Las cargas relativas a los funcionarios y agentes temporales representaron 574 999 348 EUR en 2013, siendo la mayor categoría de gastos al constituir el 33 % del total de los compromisos del ejercicio 2013. Registraron una progresión de 14,3 millones EUR, lo que equivale a un incremento del 3 % respecto del ejercicio anterior. La dinámica del capítulo se deriva esencialmente de la de la partida 1 2 0 0 «Retribución e indemnizaciones», que representa el 99 % de los créditos.
31. El importe de los compromisos realizados respecto de la partida 1 2 0 0 «Retribución e indemnizaciones» ascendió a 570 669 888 EUR y progresó en un 3 % (15 294 817 EUR) respecto de 2012. Esta evolución refleja las tasas de ocupación de los puestos e integra la progresión de las carreras. En 2013, la partida 1 2 0 0 se caracterizó por un excedente de créditos y fue la principal partida de origen para la transferencia de remanentes <sup>(7)</sup> (6 300 000 EUR). Este excedente se derivó esencialmente de la toma en consideración en el cálculo del presupuesto 2013 de las adaptaciones anuales de los salarios de 2011 y 2012, que finalmente no se efectuaron en 2013. En su sentencia de 19 de noviembre de 2013, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictaminó que el Consejo de la Unión Europea estaba legitimado para rechazar la propuesta de la Comisión basada en el «método de adaptación» y destinada a incrementar los salarios de los funcionarios europeos en un 1,7 % en 2011 <sup>(8)</sup>.

<sup>(1)</sup> Nota: Doce diputados a partir de julio de 2013.

<sup>(2)</sup> Los viajes correspondientes al ejercicio 2013 pueden declararse hasta el 31 de octubre de 2014.

<sup>(3)</sup> Nota: Doce diputados a partir de julio de 2013.

<sup>(4)</sup> Nota: 766 diputados a partir de julio de 2013 (754 en 2012).

<sup>(5)</sup> Nota: Sobre la base de las solicitudes de reembolso efectuadas por los diputados hasta el 7 de febrero de 2014.

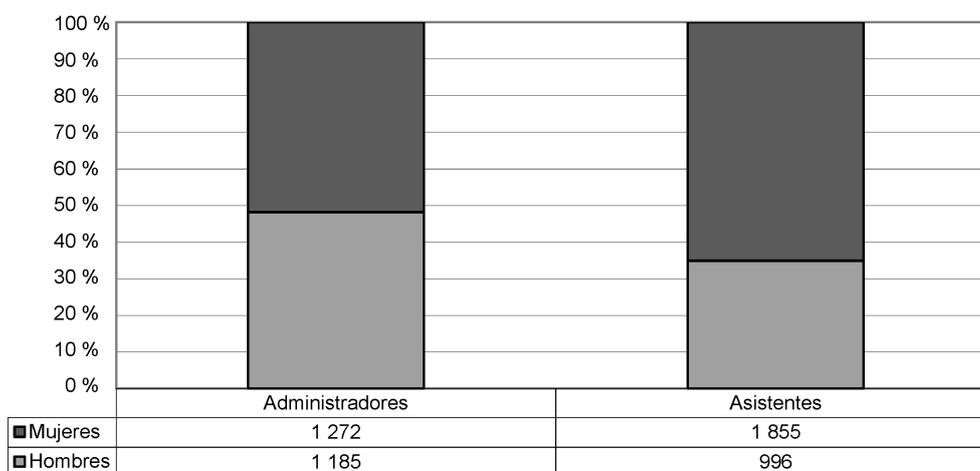
<sup>(6)</sup> Nota: Cada desplazamiento está vinculado a la participación del diputado en un único lugar de reunión.

<sup>(7)</sup> Exceptuados los créditos provisionales.

<sup>(8)</sup> El Parlamento Europeo y el Consejo llegaron a un acuerdo en una reunión de concertación celebrada a comienzos de marzo de 2014 para fijar la adaptación anual de los salarios de 2011 en 0 % y de 2012 en 0,8 %.

32. En 2013, se contrató a 463 funcionarios y agentes temporales para la Secretaría General, a 75 agentes temporales para los grupos políticos y a 337 asistentes parlamentarios acreditados. A 31 de diciembre de 2013 trabajaban en el Parlamento Europeo un total de 6 105 funcionarios y agentes temporales (de los cuales, 5 308 en la Secretaría General y 797 en los grupos políticos), así como 1 763 asistentes parlamentarios acreditados.
33. En cuanto al desglose por género, a 31 de diciembre de 2013, el 29 % de los jefes de unidad, el 34 % de los directores y el 33 % de los directores generales eran mujeres. El gráfico siguiente muestra un desglose del personal por función y género.

Gráfico 4

**Desglose del personal de la Secretaría General por género**

Fuente: DG Personal.

**C. Capítulo 1 4 «Otros miembros del personal y prestaciones externas»**

34. En 2013 los gastos en el ámbito de «Otros miembros del personal y prestaciones externas» representaron 106 182 103 EUR, es decir, un 6 % de los compromisos. El capítulo incluye tres partidas principales de gastos: la partida 1 4 0 2 «Intérpretes de conferencia», que representa el 47 % de los compromisos, la partida 1 4 0 0 «Otros agentes» <sup>(1)</sup>, el 35 % y la 1 4 2 0 «Prestaciones externas» <sup>(2)</sup>, el 11 %.
35. Los compromisos de este capítulo han aumentado en unos 3,7 millones EUR con respecto a 2012, lo que supone un aumento del 4 %. Esta evolución se explica principalmente por el aumento del número de días de interpretación por los intérpretes de conferencia auxiliares y la selección de personal contractual en el marco de la internalización de la seguridad, al tiempo que en el ámbito de la traducción externa se han podido reducir los costes gracias a la adopción de algunas medidas.
36. En cuanto a la partida 1 4 0 2 «Intérpretes de conferencia», los compromisos ascendieron a 49 599 377 EUR y cubrieron las retribuciones, las cotizaciones sociales, los gastos de viaje y las dietas de estancia de los intérpretes de conferencia auxiliares contratados por el Parlamento para asegurar la interpretación en las reuniones organizadas por este. El nivel de los compromisos ha aumentado en 3 599 377 EUR con respecto a 2012, es decir un 8 %. Esta evolución es consecuencia fundamentalmente del aumento del número de días de interpretación por los intérpretes de conferencia auxiliares (2013: 53 244 días; 2012: 49 615 días).

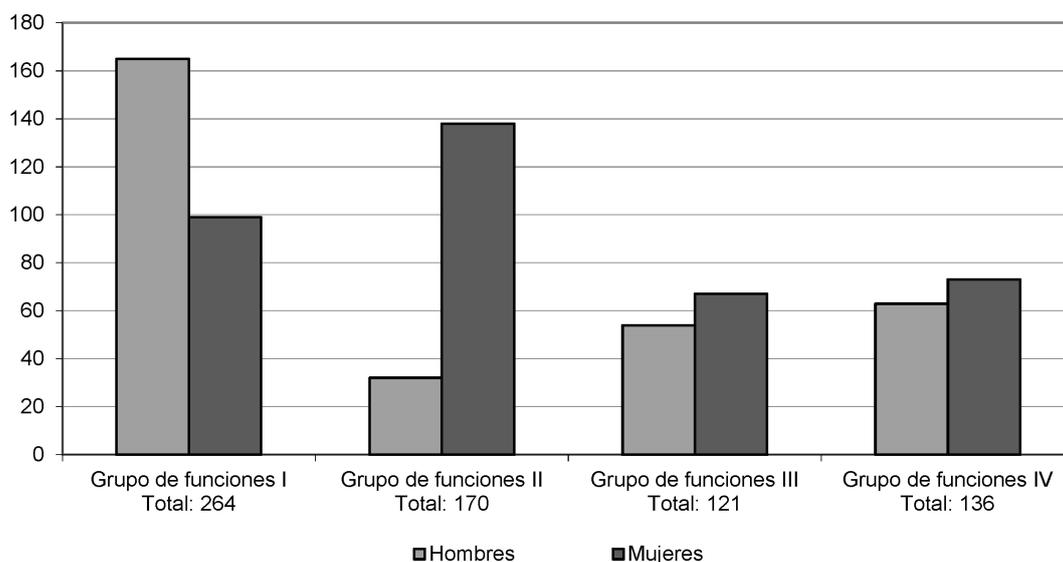
<sup>(1)</sup> Esta partida se refiere principalmente a los agentes contractuales.

<sup>(2)</sup> Esta partida se refiere principalmente a las prestaciones externas de traducción.

37. En 2013 los intérpretes del Parlamento y los intérpretes de conferencia auxiliares trabajaron 103 550 días de interpretación (2012: 102 471 días) prestando sus servicios al Parlamento y a otras instituciones <sup>(1)</sup> en los casos en que correspondía al Parlamento garantizar la interpretación. Los intérpretes del Parlamento trabajaron 50 306 días (un 5 % menos que en 2012) y los intérpretes de conferencia auxiliares 53 244 días (aumento del 7 % con respecto a 2012).
38. Los compromisos de la partida 1 4 2 0 «Prestaciones externas» se elevaron a 11 904 661 EUR, con una reducción de 2 682 972 EUR, o sea un 18 % con respecto a 2012. La variación es el resultado de varias medidas de reducción de los costes. La decisión de elaborar el acta literal (CRE) únicamente como documento multilingüe, sin traducción sistemática, ha permitido reducir los compromisos consignados en la partida relativa a las prestaciones externas en 970 000 EUR. Asimismo, se han reducido en 149 000 páginas las enmiendas que traducen traductores externos, al pasar el tamaño medio de un documento modificado de 28 páginas estándar en 2012 a 21,5 páginas estándar en 2013. También el porcentaje de páginas traducidas por traductores externos ha pasado de 30,1 % en 2012 a 28,9 % en 2013.
39. Por lo que respecta a la partida 1 4 0 0 «Otros agentes», los compromisos han alcanzado 37 296 239 EUR, un 7 % más que en 2012. Esta partida cubre fundamentalmente la retribución, incluidos asignaciones y complementos, de otros agentes, incluidos los agentes contractuales y locales y los consejeros especiales, las cuotas patronales a los diferentes regímenes de seguridad social, así como la incidencia de los coeficientes correctores aplicables a las retribuciones de dichos agentes, y la contratación de personal interino. Esta progresión se explica principalmente por la selección de personal contractual en el marco de la internalización de la seguridad. El 31 de diciembre de 2013, el Parlamento empleaba a 691 agentes contractuales. En el gráfico 5 se presenta un desglose del personal contractual por grupo de funciones <sup>(2)</sup> y por sexo.

Gráfico 5

## Personal contratado por grupos de funciones y por género en 2013



Fuente: DG Personal.

#### D. Capítulo 1 6 «Otros gastos relativos a las personas vinculadas a la institución»

40. Los gastos correspondientes al capítulo 1 6 ascendieron a 17 829 236 EUR, es decir el 1 % del total de los compromisos del ejercicio 2013. Aumentan en 1 129 413 EUR, lo que supone un 7 % con respecto a 2012.

<sup>(1)</sup> Tribunal de Cuentas, Defensor del Pueblo Europeo, Centro de Traducción, reuniones de la Comisión en Luxemburgo y, en parte, Comité de las Regiones.

<sup>(2)</sup> El grupo de funciones I corresponde a tareas manuales y de apoyo administrativo; el grupo de funciones II a tareas de oficina, secretaría, dirección de oficina y otras tareas equivalentes; el grupo de funciones III a tareas de ejecución, redacción, contabilidad y otras tareas técnicas equivalentes; y el grupo de funciones IV a tareas administrativas, de asesoramiento, lingüísticas y tareas técnicas equivalentes.

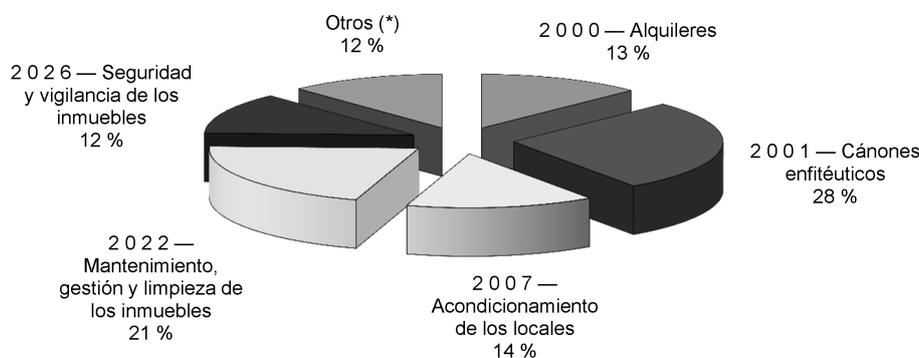
41. El 33 % de los compromisos de este capítulo correspondieron a la partida 1654 «Centro para niños en edad preescolar y guarderías concertadas», el 26 % a la partida 1612 «Perfeccionamiento profesional», y el 24 % a la partida 1 6 5 2 «Gastos de explotación de restaurantes y cantinas».
42. La gestión externa de la guardería y de la sala familiar del Parlamento en Bruselas y los gastos conexos concentraron el grueso de los gastos de la partida 1 6 5 4. Los compromisos de esta partida totalizaron 5 843 000 EUR, estables en comparación con 2012, y cubrieron la contribución del Parlamento a los gastos generales del centro para niños en edad preescolar y de las guarderías externas con las que se ha celebrado un acuerdo <sup>(1)</sup>.
43. Los compromisos correspondientes a la partida 1 6 1 2 «Perfeccionamiento profesional» fueron de 4 682 180 EUR, o sea, un aumento del 12 % con respecto a 2012, y cubrieron los gastos de formación profesional para mejorar las competencias del personal y los resultados y la eficiencia de la Institución. En 2013, 4 766 personas (2012: 5 089) asistieron a cursos de idiomas, 5 775 personas <sup>(2)</sup> (2012: 1 538) participaron en formaciones de informática y 900 personas (2012: 1 126) en formaciones del ámbito financiero. Unas 7 709 personas (2012: 6 963) participaron en formaciones generales internas y 343 personas (2012: 320) en formaciones externas.
44. Por lo que respecta a la partida 1 6 5 2 «Gastos de explotación de restaurantes y cantinas», los compromisos ascendieron a 4 260 000 EUR, o sea un 8 % más con respecto a 2012. La Mesa, en la reunión de 10 de junio de 2013, aprobó una nota del Secretario General sobre la «Nueva política de restauración del Parlamento 2014-2019 — Directivas para la modernización», con la que se ofrece una orientación estratégica para el futuro desarrollo de este sector. Los primeros efectos de la aplicación de la reforma estructural, junto con una revisión de los precios (sin subidas desde hacía 12 años) efectuada a comienzos de 2013 en los restaurantes, autoservicios, cafeterías y bares del Parlamento, han permitido una estabilización general de la situación de la línea presupuestaria 1 6 5 2 (véase el apartado 130). El aumento con respecto a 2012 se explica por la organización del encuentro EYE 2014 (Evento Europeo de la Juventud) decidido por la Mesa el 1 de julio de 2013 (véase el apartado 106), y para la cual se han transferido créditos por valor de 300 000 EUR (transferencia P6, véase el cuadro 9).

#### E. Capítulo 2 0 «Bienes inmuebles y gastos accesorios»

45. Los compromisos correspondientes al capítulo 2 0 ascienden a 250 336 611 EUR, es decir, un 14 % de los compromisos de 2013. El volumen de los compromisos aumentó en 1 471 683 EUR, o sea, un aumento del 1 % respecto de su nivel en 2012. Los créditos del capítulo aumentaron en 41 millones EUR durante el ejercicio (un 19 % del importe de los créditos iniciales), a raíz de la transferencia de remanentes (véase el cuadro 8.b).
46. En el siguiente gráfico se muestra un desglose de los créditos del capítulo 2 0 por tipos de gasto.

Gráfico 6

#### Desglose por partidas de los compromisos del capítulo 2 0



(\*) Otros (2 0 0 5, 2 0 0 8, 2 0 2 4, 2 0 2 8)

<sup>(1)</sup> Nota: Los ingresos afectados relativos a esta partida procedentes de las contribuciones parentales ascendieron a 4 420 294 EUR.  
<sup>(2)</sup> El aumento se debe a la migración a Windows 7 y MS Office 2010.

47. Los compromisos para la partida 2 0 2 2 «Mantenimiento, gestión y limpieza de los inmuebles» se elevaron a 51 891 984 EUR (21 % del capítulo). Esta partida cubre el mantenimiento de los locales, los ascensores, los sistemas de calefacción y climatización y las puertas cortafuego, así como los trabajos de pintura, reparación, etc. Los compromisos aumentaron un 7 % con respecto a 2012 (+ 3 253 340 EUR). Esta evolución se debe fundamentalmente a la conclusión progresiva de contratos que aseguran la aplicación de la nueva política de mantenimiento (a raíz del Informe Baloche, de 22 de diciembre de 2008), que prevé ofrecer prestaciones de mantenimiento reforzadas, habida cuenta de las responsabilidades del Parlamento como propietario. No obstante, la dotación de la partida se redujo en 3,9 millones EUR durante el ejercicio (7 % de los créditos iniciales) debido a que no se han sustituido algunos equipos, al aplazamiento de procedimientos de contratación pública y a la utilización de ingresos afectados.
48. Los compromisos para la partida 2 0 0 1 «Cánones enfiteúticos» (28 % del capítulo) ascienden a 69 236 000 EUR, o sea, más de dos veces el nivel de 2012. La dotación de la partida se reforzó con 53 100 000 EUR durante el ejercicio, un aumento del 329 % con respecto a los créditos iniciales, fundamentalmente con motivo de la transferencia de remanentes (véanse los cuadros 8.a y 8.b). Se comprometió la totalidad del importe para el proyecto de ampliación del edificio KAD en Luxemburgo.
49. Los compromisos para la partida 2005 «Construcción de inmuebles» ascendieron a 8 065 316 EUR (3 % del capítulo) y cubrieron los gastos y los trabajos relativos al proyecto KAD, a excepción de los trabajos financiados en el marco del contrato de enfiteusis (cubiertos por los créditos de la partida 2001). El aumento de los compromisos en un 76 % con respecto a 2012 (+ 3 481 701 EUR) tiene en cuenta el refuerzo de los medios de control (coordinador piloto y controlador de costes) solicitado por la Mesa.
50. Por lo que respecta a la partida 2 0 0 7 «Acondicionamiento de los locales» (15 % del capítulo), los compromisos ascendieron a 36 326 338 EUR, o sea, un 4 % más con respecto a 2012. En 2013 se encargaron y realizaron numerosas obras en relación con inmuebles y proyectos de la sede de Bruselas. Los principales se refieren al proyecto de la Casa de la Historia Europea, para el que se comprometió un importe de 12 448 650 EUR en 2013, así como a las obras relativas al hemiciclo del edificio PHS en Bruselas (trabajos de renovación de la estructura del techo) para las que, en 2013, se comprometió un importe total de 2 079 600 EUR (en el contrato se prevé un importe complementario del 15 % para modificaciones e imprevistos). También se realizaron diversas obras y proyectos en los edificios ocupados. Esta partida se destina a gestionar proyectos de acondicionamiento específicos e individuales que no tienen carácter de obras recurrentes. Por consiguiente, no resulta pertinente comparar la evolución de los créditos de los diferentes ejercicios.
51. Los compromisos para la partida 2026 «Seguridad y vigilancia de los inmuebles» (12 % del capítulo) ascendieron a 31 097 983 EUR en total, un 11 % menos que en 2012. Cubrieron esencialmente los gastos de seguridad y de vigilancia de los edificios ocupados por el Parlamento en los tres lugares habituales de trabajo y en las oficinas de información. La reducción corresponde fundamentalmente a los ahorros obtenidos en el marco de la internalización.

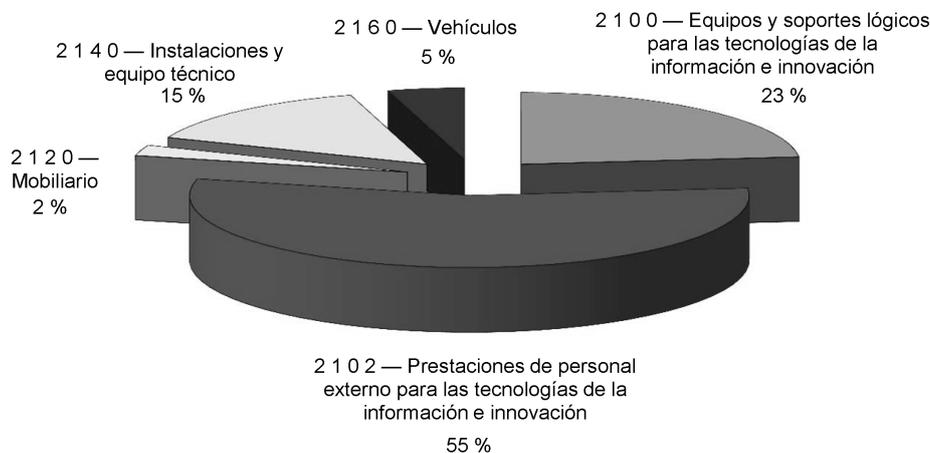
#### F. Capítulo 2 1 «Informática, material y mobiliario»

52. Los compromisos del capítulo ascienden a 131 805 904 EUR, es decir, un 8 % de los compromisos de 2013. Se han comprometido 10 998 530 EUR menos que en 2012, o sea, un 8 % de reducción. Los créditos del capítulo aumentaron durante el ejercicio en 3 878 200 EUR, o sea, un 3 % de los créditos iniciales. (Las anulaciones de créditos representan solo un 1,2 % del importe de los créditos finales, es decir un saldo técnico).
53. Las partidas 2 1 0 0 «Equipos y soportes lógicos» y 2 1 0 2 «Prestaciones de personal externo para las tecnologías de la información y la innovación» representan conjuntamente el 79 % de los compromisos del capítulo.

54. En el gráfico siguiente se muestra un desglose de los gastos del capítulo 2 1.

Gráfico 7

## Desglose de los gastos del capítulo 2 1



55. Los compromisos de la partida 2 1 0 0 «Equipos y soportes lógicos» representan el 23 % del capítulo 2 1, con un importe de 30 792 197 EUR, lo que supone una reducción del 31 % respecto de 2012. Esta partida cubrió los gastos relativos a la compra, el alquiler, el mantenimiento y la conservación del material y los soportes lógicos de la institución y los trabajos correspondientes. Este material y estos soportes lógicos se refieren fundamentalmente a los sistemas del centro informático y de telecomunicaciones, a la informática departamental y de los grupos políticos y a la votación electrónica. La razón principal que explica esta reducción es que el nivel de los compromisos en 2012 para esta partida fue excepcionalmente elevado: se aprobaron dos transferencias C, lo que permitió aumentar los créditos de esta partida en más de 11 millones EUR a finales de 2012 para financiar la cobertura WI-FI en los edificios del Parlamento y la renovación de una parte importante de la infraestructura de red.
56. Los compromisos de la partida 2 1 0 2 «Equipos y soportes lógicos para las tecnologías de la información e innovación» representan un 55 % del capítulo 21, con un importe de 72 984 023 EUR, lo que supone un aumento del 4 % respecto de 2012. Este aumento se debe a varios proyectos adicionales que requieren servicios externos. Por otra parte, también se han producido retrasos en la internalización de determinadas actividades por las dificultades para contratar personal cualificado para cubrir los nuevos puestos permanentes. Así, los créditos se incrementaron en 5 586 300 EUR durante el ejercicio (8 % de los créditos iniciales). Los créditos cubrieron fundamentalmente los gastos de asistencia de sociedades de servicios y asesoramiento informático para la explotación del centro informático y de la red, la realización y el mantenimiento de aplicaciones, la asistencia a los usuarios, incluidos los diputados y los grupos políticos, la realización de estudios, la redacción y la recogida de documentación técnica.

### G. Capítulo 2 3 «Gastos de funcionamiento administrativo corriente»

57. Este capítulo representó el 1 % de los compromisos de 2013, con un importe de 9 548 021 EUR. Los compromisos experimentaron un aumento del 1 % con respecto a 2012.
58. El desglose de los compromisos de este capítulo es el siguiente: el 49 % corresponde al artículo 2 3 5 «Telecomunicaciones», el 24 % al artículo 2 3 0 «Papelería, material de oficina y bienes fungibles» y el 10 % al artículo 2 3 2 «Gastos jurídicos e indemnizaciones por daños y perjuicios». El 17 % restante se distribuye entre los artículos 2 3 1 «Gastos financieros», 2 3 6 «Franqueo postal y gastos de portes», 2 3 7 «Mudanzas», 2 3 8 «Otros gastos de funcionamiento administrativo» y 2 3 9 «Compensación por las emisiones de carbono del Parlamento Europeo».

59. A excepción de la partida 2 3 8 0 «Otros gastos de funcionamiento administrativo» y la partida 2 3 0 0 «Papelería, material de oficina y bienes fungibles», todas las partidas del capítulo fueron partidas donantes para las transferencias C8 y C12 (véanse los cuadros 8.a y 8.b). Dichas transferencias tuvieron por efecto una reducción del 24 % del importe de los créditos iniciales del capítulo, lo que refleja el esfuerzo de control de los gastos corrientes de funcionamiento administrativo.
60. Los créditos del artículo 2 3 9 «Compensación por las emisiones de carbono del Parlamento Europeo», que ascendían inicialmente a 1 064 000 EUR, se redujeron en un 98 % debido a la transferencia de remanentes a raíz de una importante reducción del precio de la tonelada de CO<sub>2</sub>.

#### H. Capítulo 3 0 «Reuniones y conferencias»

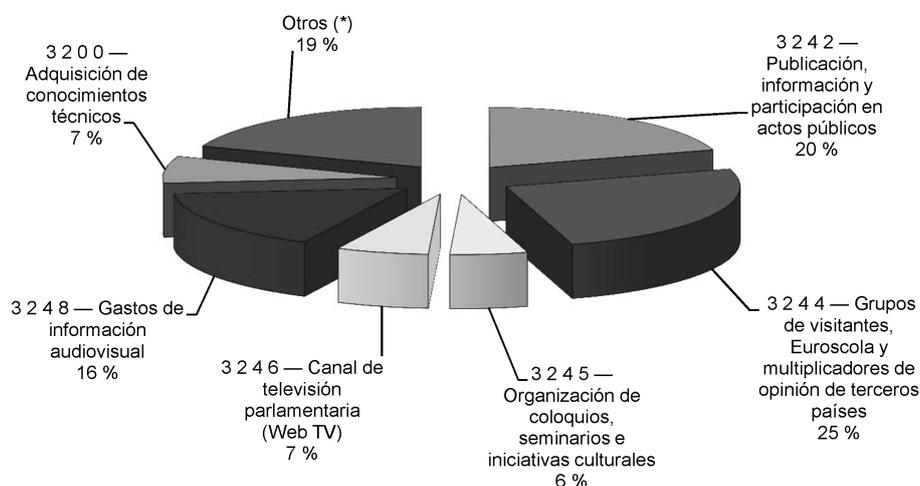
61. Este capítulo representó el 2 % de los compromisos de 2013, con un importe de 32 816 473 EUR, lo que representa un aumento del 1 % con respecto a 2012. El desglose de los compromisos de este capítulo es el siguiente: el 78 % corresponde al artículo 3 0 0 «Gastos de misiones del personal entre los tres lugares de trabajo», el 19 % al artículo 3 0 4 «Gastos diversos de reuniones» y el 3 % al artículo 3 0 2 «Gastos de recepción y de representación».
62. En 2013 se realizaron 32 736 misiones (2012: 33 616 misiones), lo que representa un total de 97 161 días de misión (2012: 99 377 días). Las misiones se repartieron principalmente entre los tres lugares de trabajo del Parlamento (Bruselas: 4 094 misiones, Estrasburgo: 19 427 misiones y Luxemburgo: 1 886 misiones).

#### I. Capítulo 3 2 «Conocimientos técnicos e información: adquisición, archivo, producción y difusión»

63. Los compromisos de este capítulo representaron el 7 % de los gastos de 2013, con un importe de 125 672 031 EUR, lo que supone un aumento del 19 % con respecto a 2012. Alrededor del 25 % de los compromisos del capítulo corresponde a la partida 3 2 4 4 «Organización y acogida de grupos de visitantes, Euroscola e invitaciones de multiplicadores de opinión de terceros países», el 20 % a la partida 3 2 4 2 «Gastos de publicación, de información y de participación en actos públicos» y el 16 % a la partida 3 2 4 8 «Gastos de información audiovisual».
64. En el gráfico siguiente se muestra un desglose de los compromisos.

Gráfico 8

#### Desglose de los compromisos del capítulo 3 2



(\*) Otros (3 2 2 0, 3 2 2 2, 3 2 3, 3 2 4 0, 3 2 4 1, 3 2 4 3, 3 2 4 7, 3 2 4 9, 3 2 5)

65. En cuanto a la partida 3 2 4 4 «Organización y acogida de grupos de visitantes, Euroscola e invitaciones de multiplicadores de opinión de terceros países», los compromisos ascendieron a 31 667 743 EUR, lo que representa un aumento con respecto a 2012 (+13 %). Esta cantidad cubrió las subvenciones concedidas a los grupos de visitantes y los gastos de supervisión e infraestructuras asociados, los gastos de gestión del programa Euroscola y la financiación de períodos de prácticas para multiplicadores de opinión de terceros países. El aumento se debe, entre otras cosas, a la participación del Parlamento en la financiación de la nueva exposición EU-PHORIA en el Museo Schirmeck, en cooperación con la región de Alsacia y el Memorial de Alsacia-Mosela, así como a la organización del encuentro EYE (Evento Europeo de la Juventud) y al aumento del número de grupos de visitantes y participantes del programa Euroscola.
66. En cuanto a la partida 3 2 4 2, «Gastos de publicación, de información y de participación en actos públicos», los compromisos alcanzaron 25 453 635 EUR y se emplearon, en particular, en cubrir gastos en materia de publicaciones, especialmente electrónicas, actividades de información, relaciones públicas y participación en actos públicos, ferias y exposiciones en los Estados miembros y los países candidatos, así como gastos vinculados a la puesta en marcha del observatorio legislativo (OEIL). Los compromisos aumentaron un 15 % en relación con 2012. Esta evolución se explica por las actividades de información con motivo de la preparación de las elecciones de 2014.
67. Los compromisos consignados en la partida 3 2 4 8 «Gastos de información audiovisual» ascendieron a 20 533 306 EUR y cubrieron los gastos relativos a:
- el presupuesto de funcionamiento del sector audiovisual (producciones propias y asistencia externa tales como prestaciones técnicas a las emisoras de radiotelevisión, realización, producción, coproducción y difusión de programas audiovisuales, alquiler de frecuencias y transmisión de programas de televisión y de radio, así como otras acciones orientadas a fomentar las relaciones de la institución con los organismos de difusión audiovisual),
  - los gastos relativos a la retransmisión en directo, por internet, de las sesiones plenarias y de las reuniones de las comisiones parlamentarias, y
  - la creación de archivos adecuados que garanticen a los ciudadanos el acceso permanente a estas informaciones.
- Los compromisos aumentaron un 54 % en relación con 2012. Esta evolución se explica por las actividades de información del sector audiovisual en relación con las elecciones de 2014.
68. En cuanto a la producción de información audiovisual, se retransmitieron por internet 1 375 actos, entre ellos 1 134 reuniones de comisiones. En cuanto a la producción de Europe by Satellite, la producción es la siguiente: 829 noticias del Parlamento fueron retransmitidas en 27 563 ocasiones por 187 cadenas, 79 clips informativos sobre asuntos legislativos, 75,5 días de Sesión Plenaria, 527 retransmisiones en directo, 321 temas de actualidad producidos por Eurovisión (para la difusión a sus miembros) y 26 actos retransmitidos por Eurovisión desde el Parlamento en Bruselas y Estrasburgo.
69. Asimismo, conviene señalar que los compromisos de la partida 3 2 4 3 «Parliamentarium — Centro de visitantes del Parlamento Europeo» (3 844 123 EUR) crecieron un 11 % en relación con el ejercicio anterior. El Parliamentarium forma parte de las atracciones turísticas más visitadas de Bruselas y recibió 337 000 visitantes en 2013 (2012: 250 000 visitantes).

**J. Capítulo 4 0 «Gastos especiales de determinadas instituciones y determinados órganos»**

70. Este capítulo ha representado el 5 % de los compromisos de 2013, con un importe total de 92 683 288 EUR, lo que supone un aumento del 5 % con respecto a 2012.
71. El artículo 4 0 0 «Gastos administrativos, de funcionamiento, de actividades políticas y de información de los grupos políticos y de los miembros no inscritos» representó el 63 % de los créditos del capítulo 4 0 (2012: 65 %). Los compromisos de este artículo sumaron 58 697 494 EUR y se destinaron a cubrir los siguientes gastos de los grupos políticos y de los miembros no inscritos:
- los gastos de secretaría y los gastos administrativos y de funcionamiento, y

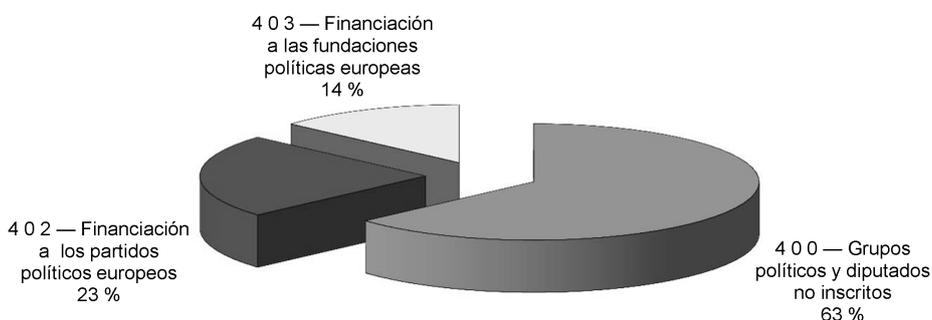
— los gastos relacionados con sus actividades políticas y de información en el marco de las actividades políticas de la Unión Europea.

Estos compromisos aumentaron un 3 % con respecto a 2012 debido a las nuevas necesidades derivadas de la adhesión de Croacia.

72. El artículo 4 0 2 «Financiación a los partidos políticos europeos» representó el 23 % (2012: 21 %) de los compromisos del capítulo 4 0, es decir 21 585 794 EUR, lo que supuso un aumento del 14 % con respecto a 2012. Este aumento se explica por el hecho de que 2013 fue un año preelectoral.
73. El artículo 4 0 3, «Financiación a las fundaciones políticas europeas», con 12 400 000 EUR, representó el 13 % (2012: 14 %) de los compromisos del capítulo 4 0.

Gráfico 9

**Desglose de los compromisos del capítulo 4 0**

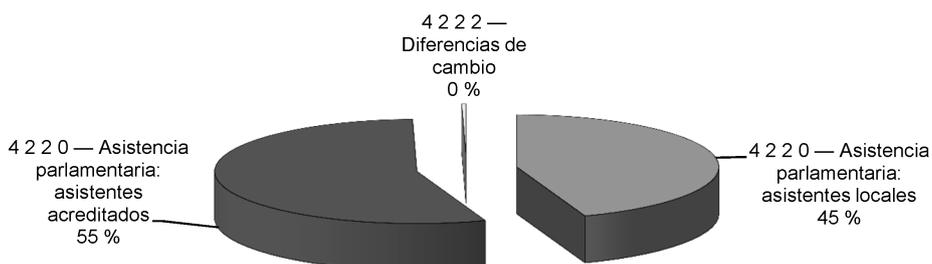


**K. Capítulo 4 2 «Gastos ligados a la asistencia parlamentaria»**

74. En 2013, este capítulo representó el 11 % de los compromisos, con un importe de 188 301 020 EUR, lo que representa una mejora del 4 % respecto de 2012.
75. Los créditos asignados aumentaron en 3,7 millones EUR (el 2 % de los créditos iniciales) durante el ejercicio, con el fin de cubrir los gastos cada vez mayores relacionados con los asistentes parlamentarios acreditados (+ 3,5 millones EUR) y las diferencias de cambio más importantes de lo previsto (+ 0,2 millones EUR).
76. El siguiente gráfico muestra el desglose de los compromisos de este capítulo.

Gráfico 10

**Desglose de los compromisos del capítulo 4 2**



77. Los compromisos relativos a los «asistentes locales» se elevan a 83 840 699 EUR, lo que representa una mejora del 4 % respecto de 2012.
78. Los compromisos relativos a los «asistentes acreditados — Estatuto» se elevan a 103 797 680 EUR, lo que representa una mejora del 5 % respecto de 2012. Estos compromisos abarcan los sueldos, las asignaciones y los gastos de misión de estos agentes, además de los gastos relativos a los cursos de formación profesional externos. El nivel medio mensual de las remuneraciones abonadas se eleva a 7,9 millones EUR (7,5 millones EUR de media en 2012).
79. A 31 de diciembre de 2013 trabajaban en el Parlamento 1 785 asistentes parlamentarios acreditados y 4 860 asistentes locales tenían un contrato de trabajo con diputados (162 de ellos, por medio de agrupaciones). Por término medio, cada diputado ha empleado a 2,33 asistentes acreditados y 6,34 asistentes locales<sup>(1)</sup>. El número de asistentes locales empleados por cada diputado varía considerablemente y oscila entre 0 y 43 en 2013. Aunque 16 diputados no tienen empleados locales, en 2013 84 diputados contrataron a más de 10 empleados en sus Estados miembros. Unos 45 diputados solo emplearon asistentes locales durante 2013.
80. Los pagos efectuados en 2013 en relación con los asistentes parlamentarios locales fuera de la zona euro lo fueron utilizando un tipo de cambio fijo para todo el año entre el euro y las otras divisas (tipo del mes de diciembre de 2012).

L. **Capítulo 4 4 «Reuniones y otras actividades de los diputados y antiguos diputados»**

81. En 2013, este capítulo representó el 0,02 % de los compromisos, con un importe de 375 000 EUR, lo que representa una mejora del 4 % respecto de 2012.

M. **Título 10 «Otros gastos»**

82. Los capítulos de este título solo incluyen créditos provisionales que únicamente podrían comprometerse después de ser transferidos a una línea operativa. Estas transferencias (22 912 765 EUR) se examinan en la sección I del presente informe. Los créditos iniciales de este título se elevan a 22 912 765 EUR (2012: 29 542 652 EUR), equivalentes al 1,3 % del total del presupuesto 2013.

III. **OBJETIVOS 2013 Y RESULTADOS**

83. El ejercicio 2013 se caracterizó por la continuación de las mejoras estructurales acometidas desde 2011 con el fin de dotar a la institución de todos los medios necesarios para permitirle desempeñar plenamente su papel en el proceso legislativo y hacer pleno uso de las nuevas y más amplias competencias que le confiere el Tratado de Lisboa.
84. La institución prosiguió asimismo la realización de los programas plurianuales encaminados a racionalizar y modernizar sectores clave de su administración, en particular en el ámbito de la seguridad, y procedió a desarrollos importantes en el sector de la política de información y comunicación con miras a las elecciones de 2014.
85. Las adaptaciones institucionales vinculadas a la adhesión de Croacia se llevaron a cabo sin especiales dificultades.
86. Los objetivos perseguidos y los resultados obtenidos en 2013, que se presentan abajo, se basan en las prioridades y decisiones adoptadas por la Mesa en 2013, en las orientaciones adoptadas por el Parlamento en sus resoluciones presupuestarias y en los objetivos y resultados del programa de trabajo administrativo para el período 2012-2014.

A. **Continuación de las adaptaciones institucionales vinculadas al Tratado de Lisboa**

A.1. *Apoyo a la investigación*

87. Un estudio comparativo con cuatro Parlamentos nacionales y el Congreso de los Estados Unidos ha mostrado la existencia de un importante margen de mejora en la estructura de apoyo del Parlamento Europeo, en particular en materia de asesoramiento científico independiente. De conformidad con las recomendaciones del Grupo de Trabajo Mixto de la Mesa y de la Comisión de Presupuestos en relación con el presupuesto del Parlamento, la Mesa, en su reunión de 20 de mayo de 2013, decidió crear una nueva Dirección General de Servicios de Estudios Parlamentarios para facilitar asesoramiento científico independiente tanto a los órganos políticos del Parlamento como a los diputados particulares.

---

<sup>(1)</sup> Media calculada sobre la base de 766 diputados (incluidos los diputados que solo tienen contratos de asistentes acreditados o solo tienen contratos de asistentes locales).

88. Esta Dirección General, cuya creación fue efectiva el 1 de noviembre de 2013, reúne la antigua Dirección de la Biblioteca y de la Gestión de Documentos (con excepción de la Unidad de Correo Oficial, que sigue ligada a la DG PRES) y la Dirección de Evaluación de Impacto y de Valor Añadido Europeo antiguamente vinculada a la DG IPOL, a las que se añade una nueva Dirección de Servicios de Estudios para los Diputados, organizada por temas.
89. El nuevo servicio de estudios parlamentarios ofrecerá asistencia individual a los diputados y complementará los departamentos temáticos<sup>(1)</sup>, que seguirán sirviendo a los titulares de mandatos o funciones particulares, como los ponentes. Son productos de distinta naturaleza, ya que los departamentos temáticos fueron expresamente concebidos para atender de inmediato las necesidades de las comisiones y delegaciones parlamentarias. No obstante, estos dos servicios cooperarán lo más estrechamente posible e intercambiarán información como si realmente pertenecieran a un único servicio. Compartirán la actual línea presupuestaria destinada a asesoramiento.
90. En su reunión del 15 de abril de 2013, la Mesa dio su autorización para que se negociase con el Comité Económico y Social y el Comité de las Regiones, en el marco del procedimiento presupuestario 2014, con miras a conseguir ganancias de eficiencia en el ámbito de la traducción, destinándose la parte de las ganancias conseguidas dentro del Parlamento al refuerzo del servicio de estudios parlamentarios. Habiendo concluido con éxito las negociaciones, la Mesa, en su reunión del 9 de diciembre, otorgó al Presidente un mandato para la firma de un acuerdo de cooperación con los dos Comités; dicho acuerdo ofrece a los agentes afectados por la reestructuración del servicio de traducción de los Comités y que posean el perfil adecuado la posibilidad de ser trasladados al Parlamento para trabajar al servicio de la nueva Dirección General de Servicios de Estudios Parlamentarios (80 agentes como máximo).

#### A.2. *Gestión de los conocimientos*

91. La cooperación que mantienen las comisiones parlamentarias con los departamentos temáticos es muy estrecha y sostenida y presenta aspectos muy variados: las notas informativas de estos departamentos, sus documentos, estudios y seminarios temáticos aportan con regularidad contribuciones a los debates en el seno de las comisiones y garantizan una valiosa interconexión entre los conocimientos expertos y la concepción de las políticas. En 2013 se creó un boletín (*newsletter*) común a los departamentos temáticos con el fin de aumentar la visibilidad de sus productos y la facilidad de acceso a los mismos. Esta publicación ofrece un panorama mensual de los principales actos que va a organizar el Parlamento Europeo, un resumen de los estudios más destacados en preparación y un enlace directo con una selección de estudios publicados en fecha reciente. Los departamentos temáticos han efectuado una importante actualización de las Fichas técnicas del Parlamento como preparación para el año de las elecciones.

#### A.3. *Codecisión y dictámenes conformes en materia de política exterior*

92. Según el Tratado de Lisboa, todos los acuerdos comerciales están sujetos hoy en día a la aprobación del PE, mientras que las medidas de aplicación de la política comercial común están sujetas al procedimiento legislativo ordinario. En 2013, la Comisión de Comercio Internacional (INTA) se ocupó de importantes informes legislativos sobre el Instrumento de contratación internacional, del Reglamento relativo a la ejecución y de enmiendas en segunda lectura para Omnibus I y Omnibus II (adaptación al Tratado de Lisboa de la legislación de la Unión en materia de comercio), del Instrumento de la UE para los contratos públicos y de la modernización de los instrumentos de defensa comercial de la Unión. Los grupos de observación de INTA prosiguieron su actividad de seguimiento de las negociaciones comerciales. Se adoptaron resoluciones en relación con todos los mandatos de negociación propuestos por la Comisión.
93. Las comisiones mantuvieron la práctica de observar las negociaciones de los acuerdos internacionales. Para la Comisión de Asuntos Exteriores (AFET), se trató en especial del marco para los acuerdos de cooperación con terceros países, pendiente. AFET puso asimismo en cuestión la práctica del Consejo que consiste en solicitar la conformidad del Parlamento cuando el proceso de ratificación en los Estados miembros casi ha llegado a su fin. AFET adoptó resoluciones sobre todos los países candidatos y precandidatos, con arreglo a la práctica ya establecida.
94. El seguimiento de los acontecimientos en Ucrania se intensificó con miras a determinar la posición del Parlamento respecto de la firma del Acuerdo de asociación. AFET organizó sesiones informativas con partes interesadas de la UE y la Ucrania y preparó una resolución sobre la política de vecindad de la UE, que abarca el Acuerdo de asociación con Ucrania (y también con Moldavia y Georgia).

<sup>(1)</sup> Estos departamentos temáticos están integrados en las Direcciones Generales de Políticas Interiores y de Políticas Exteriores.

95. El 26 de febrero de 2013, la Mesa decidió que la DG EXPO organizase y gestionase un programa para Euronest Scola <sup>(1)</sup>, en consonancia con los principios del programa Euromed Scola <sup>(2)</sup>, ya existente, y el 15 de abril de 2013 decidió ampliar el programa para jóvenes líderes políticos de Europa, Palestina e Israel y hacer que incluyese a los países vecinos. En noviembre-diciembre de 2013 se organizaron por vez primera, y con gran éxito, un programa Euronest Scola y dos nuevos Foros de jóvenes líderes políticos (Magreb-UE y Asociación Oriental-UE), expresando con una acción administrativa concreta el compromiso prioritario del PE de reforzar y capacitar a la sociedad civil en los países vecinos.

#### A.4. Mejora de los servicios vinculados a la sesión plenaria

96. Los esfuerzos por mejorar la imagen de la institución y aumentar el atractivo de la sesión plenaria prosiguieron con el desarrollo de una base de datos fiable de estadísticas relativas a las actividades del Pleno, la introducción de modificaciones en el Reglamento y la adaptación de los procedimientos internos; por ejemplo, las declaraciones por escrito, las actas y los procedimientos de votación. Por otra parte, sigue en curso la modernización de las aplicaciones informáticas relacionadas con la sesión plenaria.
97. Por lo que se refiere a la redacción de los actos legislativos, la generalización del procedimiento de finalización de los textos antes de su aprobación, que permite firmar y publicar con mayor rapidez la legislación, y el desarrollo de una gran capacidad de programación han permitido que la mayor parte de los expedientes del MFP entrasen en vigor antes del final del ejercicio. Se han hecho, además, otros progresos en el servicio de redacción «a la carta»; por ejemplo, en la realización de los instrumentos e-Parliament <sup>(3)</sup>, como el Drafting Support Tool <sup>(4)</sup>.
98. Cabe señalar que el número de textos legislativos adoptados por el Parlamento (preparados por la Dirección General de Actos Legislativos) se dobló en comparación con 2012. La integración de la lengua croata (publicación de textos legislativos y parlamentarios desde la fecha de adhesión) ha sido un éxito.

### B. Estrategia de comunicación y preparación de la campaña informativa para las elecciones de 2014

#### B.1. Actividades organizadas a nivel central

99. La concepción creativa de la campaña de información y comunicación para las elecciones de 2014 recibió el respaldo de la Mesa el 20 de mayo de 2013 y el 7 de junio de 2013 se firmó un contrato específico para la ejecución de la campaña. El acento de la campaña se ha puesto en la naturaleza política del Parlamento Europeo y en los nuevos poderes que le confiere el Tratado de Lisboa, traducido todo ello en el mensaje «Esta vez es diferente». La concepción se basa en un planteamiento de cuatro fases que gira en torno al eje «Acción. Reacción. Decisión». Este triple lema, que aspira a establecer la marca «Parlamento Europeo» como marca establecida, garantizará la perennidad de la campaña hasta más allá de 2014.
100. El lanzamiento de la campaña institucional de información y comunicación tuvo lugar en Estrasburgo el 10 de septiembre de 2013, en el contexto del debate sobre el estado de la Unión, momento simbólico escogido para poner de relieve el nuevo papel del Parlamento Europeo después de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. El acto atrajo la atención de numerosos representantes de los medios; unos 160 informadores asistieron a la conferencia de prensa inaugural. Esta cobertura informativa, unida a la gran intensidad de la interacción en las redes sociales, significa que el lanzamiento de esta campaña puede ser considerado un verdadero éxito en lo relativo a la concienciación del público. En diciembre de 2013 se puso en red el sitio web oficial de la campaña.

<sup>(1)</sup> El programa Euronest Scola tiene por objeto invitar al Parlamento Europeo a jóvenes ciudadanos de los Estados miembros de la UE y de los seis países de la Asociación Oriental (Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia y Ucrania) para que examinen y debatan asuntos de interés para la Asociación y adopten resoluciones sobre ellos. Su finalidad es elevar el grado de conciencia de los jóvenes participantes respecto de los valores del diálogo, el conocimiento y la comprensión mutuos y el respeto de la diversidad cultural y lingüística. El programa promueve una educación cívica orientada hacia la democracia, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos.

<sup>(2)</sup> Euromed Scola se puso en marcha en 2008. Este programa reúne a jóvenes ciudadanos de todos los Estados miembros de la UE y de los países vecinos del Sur con miras a impulsar la Asociación Euromediterránea.

<sup>(3)</sup> El programa *e-Parliament* tiene por objetivo dotar de mayores recursos técnicos a los diputados al Parlamento Europeo y darles un mayor control de la vida política de la institución proporcionándoles más y mejor asistencia en el desempeño de sus tareas legislativas.

<sup>(4)</sup> Se trata de un instrumento de ayuda a la redacción disponible en línea. Permite a los diputados acceder a un equipo de juristas-lingüistas preparados para ofrecerles asistencia en la redacción de enmiendas legislativas. El proceso es enteramente confidencial.

101. Los últimos meses de 2013 estuvieron dedicados a la puesta en práctica de la segunda fase de la campaña («la fase temática») y a la preparación de las fases siguientes («Ve a votar» y la fase postelectoral).

#### B.2. *Actividades descentralizadas*

102. Además de utilizar los canales tradicionales de comunicación, la fase temática de la campaña prevé la presentación de una diversidad de actividades innovadoras de difusión, como la organización de actos «ReACT» en cinco ciudades principales.
103. Los primeros, organizados en París, Varsovia y Frankfurt, abordaron los temas principales del empleo, la economía, el presupuesto de la UE y los Fondos estructurales, y despertaron un alto nivel de interés entre la sociedad civil y las partes interesadas. Otros dos actos, referidos a la calidad de vida y a la presencia de la UE en el mundo, tendrán lugar en Roma y Madrid en 2014.
104. Las Oficinas de Información han desempeñado un papel clave en la ejecución de la campaña, fomentando el conocimiento de los instrumentos desarrollados de forma centralizada en todos los Estados miembros, asociando a la campaña a las partes interesadas con miras a aumentar el alcance del mensaje de la campaña y gestionando los medios sociales al nivel local.

#### B.3. *Encuentro de Jóvenes Europeos*

105. Paralelamente a la campaña de información y comunicación se organizará un Encuentro de Jóvenes Europeos (EYE — *European Youth Event*). El 1 de julio de 2013, la Mesa aprobó la concepción de este acontecimiento, que tiene por meta fomentar la conciencia de identidad europea entre los jóvenes.
106. Este acto, bajo el lema general de «Ideas para una Europa mejor», se celebrará en Estrasburgo en mayo de 2014, con la participación de unos 5 000 jóvenes de toda Europa. La inscripción está abierta desde octubre de 2013.

#### B.4. *Progresos del proyecto de Casa de la Historia Europea*

107. La concepción de las líneas principales de la exposición permanente fue aprobada por la Mesa en su reunión del 22 de octubre de 2012. Fue desarrollada en 2013 por una empresa de diseño y acabada en fecha reciente.
108. Paralelamente al diseño de la exposición, el equipo de la Casa de la Historia Europea ha empezado a desarrollar la futura oferta para los visitantes, que incluye exposiciones temporales e itinerantes, actos públicos, conferencias y una amplia oferta de contenidos en línea y de programas de educación adaptados a las características de distintos grupos de edad. El proyecto de la Casa de la Historia Europea forma parte de la oferta que el Parlamento Europeo propone a los visitantes y se integra en la estrategia global que está en desarrollo.
109. Las obras del edificio Eastman, donde se albergará la Casa de la Historia Europea, hicieron progresos sustanciales en 2013; se espera que estén terminadas a finales de 2014. El edificio estará preparado para recibir las exposiciones; la inauguración de la Casa de la Historia Europea está prevista para finales de 2015 con la apertura de la exposición permanente; la primera exposición temporal está prevista para 2016.

#### B.5. *Mejora de los servicios prestados a los visitantes*

110. En 2013 se hicieron progresos en la mejora de los servicios para visitantes merced a dos acuerdos de cooperación con el Puerto Autónomo de Estrasburgo y la Región de Alsacia/Memorial Alsacia-Mosela, a raíz de la decisión adoptada por la Mesa el 18 de noviembre de 2013: la capacidad de acogida de visitantes de los edificios del PE en Estrasburgo será ampliada, habida cuenta del aumento del número de visitantes que se espera durante el año electoral, y se facilitará a los ciudadanos que visiten el PE en Estrasburgo una panorámica histórica más amplia como parte del nuevo proyecto EU-PHORIA en Schirmeck.
111. Al mismo tiempo, y de conformidad con la decisión mencionada arriba, se ha acometido el trabajo de preparación para instalar un cine de 360°, de dimensiones reducidas, en Estrasburgo y Berlín y poner en marcha, en Estrasburgo, ejercicios de dramatización y juegos de rol semejantes a los organizados en Bruselas.

### C. **Adaptaciones institucionales derivadas de la adhesión de Croacia**

112. La provisión de los puestos previstos en el presupuesto (124 en total) se efectuó mediante el nombramiento de agentes temporales a partir del 1 de julio de 2013 y, después, mediante la sustitución de los agentes temporales por funcionarios en período de prueba a medida que se publicaba las listas de quienes habían superado los concursos específicamente convocados para ciudadanos de nacionalidad croata.

113. Los doce observadores croatas asistieron a las actividades parlamentarias (sesiones plenarias, comisiones, grupos políticos) a partir del 1 de abril de 2012 y se convirtieron en diputados de pleno derecho el 1 de julio de 2013.

**D. Continuación de la ejecución de programas plurianuales destinados a racionalizar y modernizar sectores claves de la administración del Parlamento**

*D.1. Política inmobiliaria*

114. En el contexto de la puesta en práctica de la estrategia inmobiliaria a medio plazo adoptada por la Mesa en 24 de marzo de 2010, se decidieron o pusieron en marcha diversos proyectos como los que se describen a continuación:

Bruselas

115. Por lo que se refiere al proyecto Trebel, el permiso para la realización del proyecto urbanístico fue concedido el 30 de abril de 2013 con una disminución de aproximadamente el 8 % en las superficies previstas. A raíz de esta modificación del proyecto, se espera para 2017 un déficit suplementario de superficie de oficinas de 2 562 m<sup>2</sup>.
116. La búsqueda de una solución provisional hasta la recepción y ocupación del edificio Trebel, prevista para 2017, ha permitido determinar que el edificio del Square de Meeûs n° 8 es el más adecuado (véanse las decisiones de la Mesa de 30 de noviembre de 2011, 14 de enero de 2013 y 11 de marzo de 2013, así como la decisión de la Comisión de Presupuestos de 28 de febrero de 2013). El contrato de usufructo de 12 años para este edificio se firmó el 28 de marzo de 2013, previéndose la fecha de ocupación del edificio a partir del 31 de marzo de 2014. La planificación de las mudanzas en cascada que deberán efectuar en 2014 determinados servicios que en la actualidad se alojan en otros edificios (un mínimo de 1 000 personas) y de los trabajos en los despachos actuales y futuros de los diputados y sus asistentes se inició en 2013.

Luxemburgo

117. En relación con el proyecto Konrad Adenauer, se efectuó, en el marco de una asociación firmada el 15 de enero de 2012 con el Estado luxemburgués, un análisis global de la actuación del despacho al que se había confiado inicialmente la dirección de la obra; el análisis tuvo como consecuencia el fin de las prestaciones de aquel despacho. El 2 de enero de 2013 se convocó una licitación para la dirección reforzada de la obra, encargada del seguimiento de la misma sobre el terreno; como resultado de la licitación se confió la dirección de las obras de ejecución del proyecto a cinco sociedades, bajo la dirección de un coordinador piloto. Las prestaciones vinculadas a la nueva dirección de obra comenzaron a mediados de 2013. Por otra parte, las medidas de ahorro al nivel del proyecto y el relanzamiento de los concursos de ofertas para la obra gruesa del sector Este han permitido obtener ofertas que respetan los presupuestos asignados. Las obras de construcción se iniciaron en septiembre de 2013. El 20 de diciembre de 2013 se consiguió atribuir un lote suplementario (Fachadas); la firma del correspondiente contrato tuvo lugar el 6 de enero de 2014.
118. Por otra parte, el dispositivo financiero puesto en pie para la financiación del proyecto tuvo sus primeras aplicaciones prácticas. Las primeras facturas fueron pagadas a las empresas por la sociedad inmobiliaria constituida para este fin. El 25 de noviembre de 2013 se firmó un contrato de fideicomiso con el banco BGL. Su finalidad es garantizar los importes abonados en cuenta a la sociedad inmobiliaria y permitir el desembolso plenamente seguro de los créditos asignados al proyecto Konrad Adenauer por la autoridad presupuestaria. De esta manera, la cuenta fiduciaria pudo recibir las primeras transferencias en diciembre de 2013. De conformidad con las obligaciones contractuales, el 31 de diciembre de 2013 se efectuó un primer giro contra préstamo.
119. En espera de la entrada en servicio del nuevo edificio Konrad Adenauer, se hace necesario prorrogar el alquiler del edificio Goldbell hasta el 31 de diciembre de 2017 y alquilar el edificio Geos en lugar del edificio Président. Con referencia al edificio Goldbell, al final de la negociación con su propietario se consiguió un ahorro sustancial en comparación con las condiciones actuales; la modificación del contrato de alquiler se firmó en diciembre de 2013, a raíz de la decisión adoptada por la Mesa en su reunión del 21 de octubre de 2013 <sup>(1)</sup>. Por otra parte, un análisis de costes y beneficios demostró que un traslado del edificio Président al edificio Geos en 2014 daría lugar, para el período comprendido entre el 1 de abril de 2014 y el 31 de diciembre de 2017, a un ahorro superior al que ocasionaría la continuación del contrato de alquiler del edificio Président en las nuevas condiciones ofrecidas por su propietario. En consecuencia, el 13 de agosto de 2013 se firmó el contrato de alquiler del edificio Geos, en aplicación del acuerdo alcanzado por la Mesa en su reunión del 2 de julio de 2013 <sup>(2)</sup>.

<sup>(1)</sup> El 27 de noviembre de 2013, la Comisión de Presupuestos decidió no emitir opinión sobre la renegociación del contrato de alquiler.

<sup>(2)</sup> El 11 de julio de 2013, la Comisión de Presupuestos decidió no emitir opinión sobre el alquiler del edificio Geos en lugar del edificio Président.

### Oficinas de información

120. El precontrato de compra del nuevo edificio en Sofía se firmó el 7 de julio de 2011, por un importe de 9 millones EUR. A causa de los defectos de construcción y de la no conformidad de las obras de acondicionamiento, la recepción del edificio no pudo hacerse en 2012. Una vez subsanados por el propietario todos los defectos de construcción, el procedimiento de recepción culminó en la firma del acta de adquisición del edificio ante un notario, en Sofía, el 4 de junio de 2013. El traslado al edificio tuvo lugar el 11 de junio de 2013; desde julio de 2013, la Casa de Europa está en pleno funcionamiento.
121. Sigue buscándose un acuerdo de cooperación entre el Parlamento Europeo y la Comisión Europea para la gestión conjunta de las Casas de Europa, con miras a la definición de un marco de programación plurianual de las prospecciones para la venta o el alquiler, por una parte, y, por otra, en pro de la simplificación de los procedimientos administrativos y financieros de su gestión diaria.

### Nueva política de mantenimiento y renovación de los edificios

122. En 2013 se efectuó una auditoría externa para poder presentar en la nueva legislatura una primera evaluación de la política de mantenimiento reforzada. El 26 de febrero de 2013, la Mesa aprobó un plan de auditoría interna y externa que deberá reproducirse con regularidad en cada legislatura; los recursos necesarios para ello se establecerán en consecuencia.
123. El cierre temporal de la zona A del edificio Paul-Henri Spaak se decidió a raíz del descubrimiento de fisuras en tres de las vigas de la cubierta del hemiciclo durante las verificaciones llevadas a cabo en el marco de la política de control y mantenimiento preventivo permanente de las infraestructuras del Parlamento. Tras un análisis detallado de las ventajas y los inconvenientes de las soluciones examinadas para volver a asegurar la armadura de la cubierta, los expertos se decantaron por una solución según la cual, teniendo en cuenta los plazos para los estudios, los controles, las licitaciones, la realización de los trabajos y el reacondicionamiento del hemiciclo, se preveía que este no podría reutilizarse antes de comienzos de 2014. El contrato relativo a los trabajos de restablecimiento de la seguridad del hemiciclo (reparación de la cubierta y rehabilitación del propio hemiciclo) se firmó el 26 de junio de 2013, lo que permitió iniciar los trabajos de refuerzo de la armadura de la cubierta.
124. En lo relativo a las alteraciones que afectan a la capa de protección contra los incendios de la cubierta (flocado) del edificio Louise Weiss, las peritajes efectuados por el grupo de expertos designado por el Tribunal de Primera Instancia de Estrasburgo continuarán hasta finales del primer trimestre de 2014. Sin embargo, las conclusiones de los expertos, que se derivan de los estudios realizados por estos en el contexto del peritaje, han permitido al Parlamento Europeo contemplar la posibilidad de iniciar los primeros trabajos de restablecimiento de la conformidad de la cubierta del hemiciclo teniendo en cuenta la legislación en materia de seguridad frente a los incendios. Para ello se han anunciado dos licitaciones. La primera, relativa a los trabajos arriba mencionados, está en suspenso, a la espera de la conclusión del informe de los expertos; la decisión debería conocerse antes de mayo de 2014. La segunda está terminada y permitirá elaborar un estudio de ingeniería contra incendios que permita comprender mejor las maneras de poner el resto de la estructura en conformidad con las normas. Las acciones derivadas de este segundo procedimiento deberían concluir durante el primer trimestre de 2014.

### D.2. Política medioambiental

125. El Parlamento Europeo se ha convertido en un modelo de lucha contra el cambio climático estableciendo una estrategia completa de reducción y compensación de las emisiones de carbono y previendo un ambicioso objetivo de reducción del 30 % de sus emisiones antes de 2020. En 2013 se ha logrado una reducción del 26,4 % y se ha compensado el 28 % de la huella de carbono (edificios, misiones, coches oficiales).
126. Por vez primera desde el primer registro en el EMAS en 2007 (que comprendía 9 edificios), el Parlamento Europeo ha aumentado el número de edificios registrados en el EMAS. En 2013 se han añadido tres nuevos edificios (WIB, JAN y PFL). Para ello han debido realizarse un análisis ambiental y auditorías de esos edificios. Además, ese contrato se ha utilizado para encargar un número significativo de controles que faciliten la interpretación de la legislación ambiental y aseguren la plena conformidad de los servicios del Parlamento (requisito del Reglamento EMAS). Al hilo de la realización de auditorías externas en mayo y junio de 2013, el Parlamento ha solicitado la prórroga de su registro en el EMAS por tres años más.
127. El 7 de noviembre de 2013 se firmó un contrato con la empresa ECOACT para compensar 28 747 toneladas de CO<sub>2</sub> en el marco de un proyecto de eficiencia energética en el sistema de calefacción urbana de Pernik (Bulgaria). Los créditos de compensación comprados son conformes con el Régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea (RCCDE).

128. Se han organizado adicionalmente tres actos en 2013 en los tres lugares de trabajo: la semana «Verde», la semana «Movilidad» y la semana «Residuos».

D.3. *Política de restauración*

129. En 2013 se ha dado el pistoletazo de salida para un período de reformas estructurales de las actividades de restauración del Parlamento con vistas a su modernización completa de aquí a 2019. En este contexto, la Mesa adoptó en su reunión de 10 de junio de 2013 una nota del Secretario General sobre «la nueva política de restauración del Parlamento 2014-2019 — Directivas para la modernización», con la que se ofrece por primera vez desde 1979 una orientación estratégica para el desarrollo futuro de este sector.
130. La decisión de la Mesa no comprende únicamente aspectos de infraestructura, operativos y alimentarios sino también objetivos económicos. Los primeros efectos de la aplicación de la reforma estructural, junto con una revisión de los precios (sin subidas desde hacía 12 años) a comienzos de 2013 en los restaurantes, autoservicios, cafeterías y bares del Parlamento, han sido la mejora de la situación de la línea presupuestaria 1 6 5 2 «Gastos de explotación de restaurantes y cantinas».
131. Gracias a una mejor gestión de costes, el aumento de la productividad, la instauración de competencia entre los diferentes proveedores y una tarificación realista se espera alcanzar una situación equilibrada al final de la legislatura 2014-2019.

D.4. *Continuación de la modernización de las tecnologías de la información/seguridad*

132. La realización de programas como «Parlamento Electrónico» (enmiendas y firma electrónicas, portal de los diputados, etc.), «Sin Soporte de Papel» («Comisión Electrónica»<sup>(1)</sup>, «Reunión Electrónica»<sup>(2)</sup>, etc.) y «Gestión del Conocimiento» permiten orientarse hacia un PE totalmente conectado y con movilidad. Esto se complementa con la introducción (en curso) de la tableta como utensilio habitual de trabajo. Este proceso ha ido acompañado de una renovación de los programas informáticos (migración a niveles superiores de W7 y Outlook 2010) y un refuerzo considerable de la red de videoconferencias y de la red Wi-Fi.
133. A raíz de la publicación de artículos de prensa sobre una intrusión en la red Wi-Fi abierta del Parlamento Europeo se ha llevado a cabo una investigación para elucidar la magnitud del ataque. En su reunión de 9 de diciembre de 2013, la Mesa aprobó por unanimidad las medidas inmediatas y a medio plazo propuestas por el Secretario General con vistas a reforzar las normas de seguridad del Parlamento con respecto a la utilización de dispositivos móviles.

D.5. *Relaciones con los Parlamentos nacionales*

134. Las relaciones con los Parlamentos nacionales se han apuntalado con la celebración de la Semana Parlamentaria Europea del 28 al 30 de enero de 2013, en la que los diputados europeos y nacionales se reunieron para debatir el Semestre Europeo para la coordinación de la política económica.
135. La primera Conferencia Interparlamentaria sobre la Gobernanza Económica y Financiera de la Unión Europea prevista en el artículo 13 del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza se celebró en Vilnius del 16 al 17 de octubre de 2013.
136. En la vertiente técnica cabe destacar el desarrollo de la base de datos del PE para los documentos de los Parlamentos nacionales «Connect», a fin de difundir mejor sus dictámenes y contribuciones con arreglo a lo previsto en el Tratado en materia de subsidiariedad y proporcionalidad. Se ha concluido con éxito el proyecto piloto sobre las «videoconferencias», una importante baza en la cooperación interparlamentaria. Se ha mejorado considerablemente la información disponible para los diputados y otras personas mediante el desarrollo de las bases de datos CERDP (Centro Europeo de Investigación y Documentación Parlamentaria) e IPEX (Red Comunitaria de Intercambio de Información Interparlamentaria).

<sup>(1)</sup> La aplicación «Comisión Electrónica» es un espacio de trabajo específico para los diputados, secretarías de comisión, personal de los grupos políticos y otras personas que precisan seguir el trabajo de las comisiones. Cada comisión tiene su sitio propio, lo que propicia la transparencia y la eficiencia de los trabajos. Está siendo utilizado por todas las comisiones desde febrero de 2012.

<sup>(2)</sup> La aplicación «Reunión Electrónica» facilita los documentos de reunión de las comisiones en un formato sencillo, lo que permite consultarlos, anotarlos y compartirlos en todo momento, en todas partes y en cualquier dispositivo.

#### D.6. Reestructuración de los servicios de seguridad en profundidad

137. A raíz de la decisión de la Mesa de junio de 2012 sobre la internalización de los servicios de seguridad general se han adoptado diferentes medidas preparatorias de la internalización, comenzando con el procedimiento de selección de 1212 candidatos de entre 2 443 postulantes, lo que ha permitido ir contratando paulatinamente agentes temporales en los tres lugares de trabajo del Parlamento respetando estrictamente el plan de acción aprobado por la Mesa.
138. Desde septiembre de 2013 el Servicio de Correo está integrado exclusivamente por agentes del Parlamento y desde octubre se han internalizado asimismo las funciones de seguridad de la guardería, el Parliamentarium y los puntos de acceso al edificio ASP.
139. La internalización es un proceso complejo y con múltiples facetas que, además de la organización de un amplio proceso de selección de agentes contractuales propios del Parlamento, supone, sobre todo, su formación, adaptación e integración, así como la organización de actividades que hasta ahora nunca se habían llevado a cabo de forma interna. La complejidad de este proceso obedece asimismo a que, durante la fase de transición y hasta la finalización del proceso, las empresas externas actualmente encargadas de la seguridad y el personal de la plantilla del Parlamento han de trabajar en paralelo.
140. Tal y como figura en el Plan de Acción aprobado por la Mesa en 2013, el proceso de internalización en Bruselas y Estrasburgo se irá aplicando progresivamente de 2013 a 2016. En lo referente a Luxemburgo, el proceso de internalización depende de la política inmobiliaria y, en particular, de los trabajos en curso en el edificio KAD. Por consiguiente, su evaluación y aplicación dependerán de los progresos de esos trabajos.

#### E. Otras medidas modernizadoras

##### E.1. Mejorar los servicios prestados a los diputados

141. En su reunión de 9 de diciembre de 2013, la Mesa ha tomado nota de la creación de una ventanilla única para los servicios parlamentarios a los diputados, aprobando tal medida. Esto se hizo con arreglo a las conclusiones de un proceso de consulta de los diputados y del personal del Parlamento sobre las modalidades de mejora y modernización de la capacidad administrativa del Parlamento. Este servicio se incorporará a la Dirección de Logística y la selección del personal destinado en esa unidad se realizará mediante traslado interno. Comenzará a funcionar paulatinamente a comienzos de 2014 y será plenamente operativo después de las elecciones.
142. El portal de los diputados tiene por objeto ofrecerles un único punto de acceso a Intranet en el que puedan obtener información sobre la situación y los cambios en sus derechos sociales y financieros con arreglo al Estatuto de los Diputados y sus medidas de aplicación. Así se facilitará en gran medida la gestión de los derechos financieros y sociales por parte de los diputados. En 2013 se ha puesto en marcha una primera versión del portal para los diputados en activo que se utiliza en las dependencias del Parlamento, ofreciéndose diferentes formularios e informaciones. Se prevé instalar versiones posteriores (con funciones adicionales para los diputados, incluido el uso de la firma electrónica, la accesibilidad desde el exterior de las dependencias del PE, un portal para antiguos diputados y sus beneficiarios, agentes pagadores, finalización de los archivos), con la mirada puesta en diciembre de 2015, cuando se contará con un sistema completo.

##### E.2. Gestión financiera y presupuestaria

143. Durante 2013, en el marco del procedimiento presupuestario 2014<sup>(1)</sup>, el Parlamento, con arreglo a las propuestas de la Mesa y tras consultar al Grupo de Trabajo Mixto de la Mesa y la Comisión de Presupuestos, respaldó la necesidad de consolidar cuatro ámbitos de actividad:
  - a) **Reforzar el asesoramiento científico independiente:** El estudio comparativo con cuatro Parlamentos nacionales y el Congreso de los Estados Unidos ha mostrado la existencia de un importante margen de mejora en la estructura de apoyo del Parlamento Europeo, en particular en materia de asesoramiento científico independiente. De conformidad con las recomendaciones del Grupo de Trabajo Mixto, en su reunión de 20 de mayo de 2013, la Mesa decidió crear una nueva Dirección General de Servicios de Estudios Parlamentarios (DG EPRS) para facilitar asesoramiento científico independiente tanto a los órganos políticos del Parlamento como a los diputados particulares (véanse los apartados 87 a 89).

<sup>(1)</sup> Resolución del Parlamento Europeo, de 23 de octubre de 2013, sobre la Posición del Consejo relativa al proyecto de presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2014 [13176/2013 — C7-0260/2013 — 2013/2145(BUD)] y Resolución del Parlamento Europeo, de 17 de abril de 2013, sobre el estado de previsiones de ingresos y gastos del Parlamento Europeo para el ejercicio 2014 [2013/2018(BUD)].

- b) Reforzar la capacidad de control: El Grupo de Trabajo Mixto concluyó, en virtud de los citados estudios comparativos y teniendo presente que el control es una de las cuatro principales tareas del Parlamento en el ciclo legislativo, que era necesario reforzar la capacidad de control parlamentario sobre el ejecutivo. Esa falta de capacidad se puso especialmente de manifiesto en el escrutinio de los actos delegados, los programas de gasto y la transposición de la legislación. Deberán crearse las correspondientes estructuras de asistencia administrativa, poniendo a su disposición los medios necesarios, después del correspondiente proceso de toma de decisiones tras las elecciones de 2014.
- c) Mejorar la asistencia logística a los diputados: Para la asistencia logística a los diputados el Grupo de Trabajo Mixto ha identificado la necesidad de ofrecer más espacio de oficina a los diputados y facilitar a los asistentes y becarios de los diputados unas mejores condiciones de trabajo, respetando plenamente la legislación belga relativa a las condiciones laborales. La Mesa ha adoptado en 2013 diferentes decisiones a tal efecto en materia de política inmobiliaria (véase la sección D.1).
- d) Mejorar la asistencia local a los diputados: Siguiendo, en particular, el ejemplo del Congreso americano y del Bundestag alemán, el Grupo de Trabajo ha abordado igualmente la necesidad de asegurar una mayor presencia de los diputados en sus respectivas circunscripciones y de ofrecer el apoyo local pertinente a sus actividades en ellas. Se han transmitido a la Mesa las recomendaciones del Grupo de Trabajo y esta ha pedido que la cuestión la examinen más a fondo los grupos políticos y la Conferencia de Presidentes, en particular la cuestión de un calendario parlamentario organizado más eficientemente para permitir una mayor presencia de los diputados en sus circunscripciones.
144. Además, el Grupo de Trabajo Mixto ha identificado siete ámbitos en los que el Parlamento puede mejorar su eficiencia para permitir el desarrollo de los citados cuatro ámbitos de actividad de manera financieramente responsable.
- i. Desarrollar un sistema de traducción de enmiendas de comisión a solicitud de los diputados — El Grupo de Trabajo Mixto recomienda traducir las enmiendas en la fase de comisión con arreglo al perfil lingüístico de cada comisión (es decir, con arreglo a las lenguas de los miembros titulares y suplentes de la comisión) y la petición específica de cualquier diputado que no sea ni titular ni suplente de la comisión y desee una traducción en su lengua. Así se podría reducir anualmente en 54 075 el número de páginas traducidas a nivel interno y en 18 025 el número de páginas externalizadas (estas últimas suponen un ahorro de 540 000 EUR).
- ii. Explorar las posibilidades de cooperación interinstitucional con el Comité de las Regiones y el Comité Económico y Social — Tras las negociaciones llevadas a cabo en otoño entre las tres instituciones, la Mesa hizo suyo el acuerdo de cooperación <sup>(1)</sup> en diciembre de 2013, en el que se prevé básicamente que:
- el Parlamento ofrezca a algunos de los funcionarios afectados (hasta un número máximo de 80) por la reestructuración de los servicios de traducción la posibilidad de trabajar en el nuevo servicio de investigación parlamentaria del Parlamento. Estas transferencias serán voluntarias y se realizarán en el marco de una convocatoria de candidaturas en la que se precisarán los criterios pertinentes en materia de estudios universitarios y experiencia profesional,
  - se instaure una cooperación política para apuntalar el cometido democrático y la función de control de las tres instituciones en la ejecución de sus respectivos mandatos con arreglo al Tratado de Lisboa,
  - se establezca una cooperación administrativa que permita obtener ahorros reforzando la asistencia prestada por el personal a las funciones políticas esenciales, sinergias en materia de seguridad y acceso a los edificios, la designación del Parlamento como prestador habitual de los servicios de interpretación, la mejora de la cooperación en lo relativo a la utilización de las salas de reunión, la cooperación en el ámbito informático y, por último, el acceso mutuo a las cantinas.
- iii. Explorar la oferta de servicios de interpretación a otras instituciones en períodos sin elevada carga de trabajo — En el acuerdo que se firmará con los dos comités consultivos se prevé que el Parlamento pueda convertirse en el prestador habitual de servicios de interpretación a esos comités. Se están preparando otros acuerdos de cooperación con otras instituciones.

<sup>(1)</sup> El acuerdo de cooperación fue firmado por las tres instituciones en febrero de 2014.

- iv. Explorar la posibilidad de completar la externalización de los pagos a la Oficina Pagadora — El Grupo de Trabajo ha propuesto sustituir *Streamline*, el sistema principal de gestión de recursos humanos en el Parlamento, por *Sysper2*, el sistema utilizado por casi todas las instituciones europeas. Esta sustitución sería una medida adicional de cooperación interinstitucional y permitiría a la administración de personal centrarse en sus tareas principales y economizar recursos para el desarrollo de sinergias y grandes ahorros.
- v. Prepararse para una estructura más eficiente del ritmo de trabajo del Parlamento — El Grupo de Trabajo Mixto ha presentado propuestas para una estructura más eficiente del ritmo de trabajo del Parlamento. Las propuestas que inciden en el ámbito de competencias de la Conferencia de Presidentes han sido transmitidas a este órgano, así como a los grupos políticos.
- vi. Prepararse para un Parlamento sin soporte de papel en la medida de lo posible, mediante mejores prácticas y la plena aplicación del proyecto «Reunión Electrónica» — El Grupo de Trabajo ha examinado igualmente la cuestión de un Parlamento «sin papel». La Mesa se ha pronunciado, por lo tanto, sobre la generalización de las mejores prácticas de «papel cero» de las Comisiones de Medio Ambiente y Asuntos Exteriores, con vistas a reducir el número de versiones de documentos de trabajo distribuidos en papel y a distribuir las actas sólo en formato electrónico. El ahorro previsto será de 21,5 millones de hojas de papel y de 648 000 EUR por año. Esta medida permitirá asimismo reducir la huella de carbono en 73 toneladas por año.
- vii. Desarrollar un sistema de interpretación a la carta para las reuniones distintas del pleno — El nuevo Parlamento electo deberá analizar sus verdaderas necesidades de interpretación y podría formular nuevas propuestas para un uso más eficiente de sus servicios de interpretación internos y externos.

#### E.3. *Gestión de recursos humanos*

145. A lo largo de todo 2013 han proseguido los preparativos para la aplicación de las nuevas disposiciones estatutarias. Casi todas las disposiciones nuevas se aplican a partir del 1 de enero de 2014, por lo que la revisión de las normas existentes, ciertos procedimientos y los sistemas informáticos ha debido efectuarse en un plazo muy breve. Estos trabajos (en particular la adaptación del marco legislativo y los trabajos informáticos) continuarán en parte en 2014 en los ámbitos que no se consideraron prioritarios en 2013.
146. Además, con vistas al cambio de legislatura, se han tomado medidas para organizar la gestión de fin de contrato de unos 1 700 asistentes parlamentarios acreditados (APA), la asistencia a esos agentes en los trámites administrativos y la integración de varios centenares de nuevos APA, así como para ayudar a los grupos políticos a afrontar eventuales cambios importantes en la composición de algunas de sus secretarías a la luz de los resultados de las elecciones europeas de 2014. Se ha puesto en marcha, por lo tanto, una plataforma para la gestión de documentos relativos a los APA y se han creado ventanillas de «entrada» y «salida», que estarán abiertas mucho tiempo, para ayudar mejor a los asistentes parlamentarios y a los agentes de los grupos políticos en sus gestiones administrativas.

#### E.4. *Gestión de documentos y archivos*

147. En su reunión de 2 de julio de 2012 la Mesa adoptó el nuevo modelo de gestión de los documentos y de los archivos. Este modelo se basa en la identificación de las diferentes etapas en la vida de los documentos y una gestión adecuada en todas las fases de ese ciclo. Permite asimismo al Parlamento adaptarse mejor a las reglas relativas al acceso público a los documentos.
148. Se han previsto las modalidades de aplicación de las reglas de gestión documental. En su reunión de 15 de abril de 2013 la Mesa aprobó la decisión relativa al tratamiento de documentos confidenciales en el PE y el 10 de junio de 2013 aprobó el informe anual sobre la gestión de documentos clasificados. El Consejo ha respaldado los aspectos técnicos relativos a los trabajos para la creación de una sala de lectura segura, que ya funciona actualmente.

#### F. **Evolución global de la estructura de la Secretaría General (grupos políticos incluidos)**

149. En total se han creado 59 nuevos puestos en 2013 para cubrir las grandes necesidades siguientes:

Internalización de las prestaciones relacionadas con las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación):

30 puestos

Realización de proyectos inmobiliarios, en particular la construcción del KAD y otros proyectos en curso:	15 puestos
Refuerzo de la DG COMM (Dirección de Recursos y Oficina de Información en Chipre):	5 puestos
Refuerzo de la Comisión REGI:	5 puestos
Refuerzo de la DG PRES:	3 puestos
Puesto temporal para la secretaría de los diputados no inscritos:	1 puesto

150. Los principales cambios en el organigrama y en la gestión del PE se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro 11

**Resumen de las reestructuraciones en la Secretaría General en 2013**

Dirección General	Reestructuración y modernización
DG PRES Presidencia	<p>Se han cubierto cuatro plazas de jefe de unidad, en concreto en las unidades de «Administración de los Diputados», «Información Clasificada» (DIR F) y, el 1 de diciembre de 2013, en las unidades de «Políticas Estructurales y de Cohesión» y «Políticas Económica y Científica» (ex-DIR C/DG EPRS). Ya están cubiertos todos los puestos de alta dirección y de gestión media, con excepción del puesto de jefe de unidad que sigue vacante en la Unidad de «Estrategia y Coordinación» (DIR C/DG EPRS).</p> <p>El 20 de mayo de 2013 la Mesa decidió reorganizar la estructura de la Secretaría General previendo, en concreto, la creación de una plaza de Secretario General Adjunto independiente de la función de Director General de la DG PRES, la creación de una DG EPRS y la creación de una DG Seguridad. La DG EPRS y la DG Seguridad se constituyeron, respectivamente, el 1 de noviembre de 2013 y el 1 de diciembre de 2013. Sin embargo, la separación de las funciones de Secretario General Adjunto y de Director General de la DG PRES solo será operativa a lo largo del primer semestre de 2014.</p>
DG IPOL Políticas Interiores	<p>Tras 18 meses de trabajo, con la votación en sesión plenaria de 23 de octubre de 2013 concluyó el mandato de la Comisión Especial sobre la Delincuencia Organizada, la Corrupción y el Blanqueo de Dinero (CRIM) y se disolvió su secretaría.</p> <p>En 2013 también se produjo la escisión de la Dirección G de Evaluación de Impacto y Valor Añadido Europeo de la DG IPOL y su fusión con la Biblioteca para constituir la nueva DG EPRS.</p> <p>La Dirección G de Evaluación de Impacto y Valor Añadido Europeo (ahora parte de la nueva DG EPRS) ya es plenamente operativa y se ha creado una Unidad de Evaluación de Impacto <i>Ex-Post</i> para apuntalar mejor la capacidad de asesoramiento técnico del Parlamento.</p>
DG EPRS Servicios de Investigación Parlamentaria	<p>La DG EPRS se constituyó el 1 de noviembre de 2013 (véanse los epígrafes DG PRES y DG IPOL precedentes).</p>
DG COMM Comunicación	<p>Se ha creado en la DIR B una nueva unidad de «Apoyo a las OIPE» para ayudar al Director gestionar los recursos humanos de las OIPE.</p> <p>A raíz de una decisión del Grupo de Trabajo de la Mesa, se ha creado en todas las OIPE la función de Gestor de Comunidades para potenciar la presencia del PE en los medios sociales de cada Estado miembro.</p>
DG INLO Infraestructuras y Logística	<p>El 1 de enero de 2013 la Unidad de Ujieres se ha dividido en dos unidades distintas (Ujieres de Planta y Ujieres de Conferencia).</p> <p>Se ha preparado activamente el proyecto de ventanilla única. Este servicio se constituirá a comienzos de 2014 y será plenamente operativo después de las elecciones. Las plazas de esta nueva unidad se han cubierto mediante traslado interno en el seno de la Dirección.</p>

Dirección General	Reestructuración y modernización
DG TRAD Traducción	<p>En diciembre de 2013 se decidió trasladar todas las tareas de calidad de la Unidad de Planificación a la Unidad de Multilingüismo y Relaciones Exteriores con efecto a partir del 1 de enero de 2014, con lo que se crea un único punto de contacto para todas las cuestiones relacionadas con la calidad. La concentración de esas tareas en una unidad asegurará un servicio más eficiente y permitirá una mejor integración de las observaciones de los clientes en las iniciativas de calidad que adopten los coordinadores de calidad.</p> <p>Un importante cambio en 2013 es que ahora la Unidad Croata dispone de cinco traductores funcionarios, 21 agentes temporales y contractuales y 10 asistentes temporales. Todavía se celebran entrevistas con las personas de la lista de reserva y se está llevando a cabo una segunda oposición. Se está procediendo a nombrar al jefe de unidad y al coordinador de calidad.</p>
DG INTE Interpretación	<p>La Unidad de Formación en Línea, creada en agosto de 2012, ya es plenamente operativa y se ha nombrado al jefe de unidad, que asumirá sus funciones a comienzos de 2014. Durante 2013 el jefe de la Unidad de Multilingüismo fue jefe en funciones de la Unidad de Formación en Línea.</p>
DG ITEC Innovación y Asistencia Tecnológica	<p>Durante 2013 ha proseguido la reorganización de la Dirección A — Tecnologías de la Información.</p> <p>A partir de octubre de 2013 han comenzado a tener efecto realmente las medidas reestructuración consistentes en separar las actividades de gestión de los materiales de las de las infraestructuras de comunicación, que se han prolongado durante todo el último trimestre de 2013.</p> <p>Se ha seleccionado y nombrado a cuatro jefes de unidad.</p> <p>La puesta en práctica del ejercicio de externalización ha comenzado con la creación de 30 plazas suplementarias en 2013 y la reducción del número de consultores <i>intra-muros</i>. El 60 % de esos nuevos puestos se han cubierto en 2013 y la DG ITEC deberá recurrir ahora a otros mecanismos para cubrir las plazas restantes (nuevas listas de reserva, agentes temporales).</p>
DG SAFE Seguridad	<p>Se ha constituido el 1 de diciembre de 2013 la DG Seguridad (véase el epígrafe DG PRES más arriba).</p>

## ANEXO I

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS C DURANTE EL EJERCICIO 2013

(EUR)

Nº	A/Desde el capítulo/artículo/partida	Denominación	Importe transferido a la línea	Importe transferido de la línea	
C1	<b>de la partida</b>	10 8	Reserva EMAS	- 1 000 000	
	<b>al capítulo</b>	2 1	INFORMÁTICA, MATERIAL Y MOBILIARIO		
	a las partidas	2 1 0 0	Equipos y soportes lógicos para las tecnologías de la información e innovación		100 000
		2 1 0 2	Prestaciones de personal externo para las tecnologías de la información e innovación		200 000
		2 1 4 0	Instalaciones y equipo técnico		250 000
		2 1 6 0	Vehículos		420 000
C1	<b>al capítulo</b>	3 2	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS E INFORMACIÓN: ADQUISICIÓN, ARCHIVO, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN	30 000	
	a la partida	3 2 0 0	Adquisición de conocimientos técnicos		
C3	<b>de la partida</b>	1 2 0 0	Retribución e indemnizaciones	- 110 000	
	<b>al capítulo</b>	1 2	FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES		
	a la partida	1 2 2 0	Indemnizaciones en caso de cese por interés del servicio		110 000
C4	<b>de la partida</b>	1 4 0 2	Intérpretes de conferencia	- 1 734 000	
	<b>al capítulo</b>	3 2	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS E INFORMACIÓN: ADQUISICIÓN, ARCHIVO, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN		
	a la partida	3 2 4 2	Gastos de publicación, de información y de participación en actos públicos		1 734 000
C5	<b>de la partida</b>	1 4 2 0	Prestaciones externas	- 150 000	
	<b>al capítulo</b>	3 2	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS E INFORMACIÓN: ADQUISICIÓN, ARCHIVO, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN		
	a la partida	3 2 4 1	Publicaciones digitales y tradicionales		150 000
C7	<b>del capítulo</b>	10 1	RESERVA PARA IMPREVISTOS	- 1 760 000	
	<b>al capítulo</b>	2 1	INFORMÁTICA, MATERIAL Y MOBILIARIO		
	a la partida	2 1 0 0	Equipos y soportes lógicos para las tecnologías de la información e innovación		1 760 000

(EUR)					
Nº	A/Desde el capítulo/artículo/partida		Denominación	Importe transferido a la línea	Importe transferido de la línea
C8	<b>de la partida</b>	2 3 5 0	Telecomunicaciones		- 1 500 000
	<b>al capítulo</b>	2 1	INFORMÁTICA, MATERIAL Y MOBILIARIO		
	a la partida	2 1 0 0	Equipos y soportes lógicos para las tecnologías de la información e innovación	940 000	
	a la partida	2 1 0 2	Prestaciones de personal externo para las tecnologías de la información e innovación	560 000	
C9	<b>de la partida</b>	1 0 0 6	Dietas para gastos generales		- 128 650
	<b>de la partida</b>	1 0 1 0	Cobertura de los riesgos de accidente y enfermedad y otras cargas sociales		- 321 350
	<b>de la partida</b>	1 0 1 2	Medidas específicas de asistencia a los diputados con discapacidad		- 130 000
	<b>de la partida</b>	1 0 2 0	Indemnizaciones transitorias		- 500 000
	<b>de la partida</b>	1 0 3 1	Pensiones de invalidez		- 20 000
	<b>de la partida</b>	3 0 0 0	Gastos de misiones del personal entre los tres lugares de trabajo		- 1 600 000
	<b>al capítulo</b>	1 0	MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN		
	a la partida	1 0 0 5	Otros gastos de viajes	1 100 000	
a la partida	1 0 3 0	Pensiones de jubilación	1 600 000		
C10	<b>del capítulo</b>	10 1	RESERVA PARA IMPREVISTOS		- 6 074 000
	<b>al capítulo</b>	4 2	GASTOS LIGADOS A LA ASISTENCIA PARLAMENTARIA		
	a la partida	4 2 2 0	Asistencia parlamentaria	6 074 000	
C11	<b>de la partida</b>	1 0 2 0	Indemnizaciones transitorias		- 60 000
	<b>al capítulo</b>	1 0	MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN		
	a la partida	1 0 5 0	Cursos de idiomas e informática	60 000	

					(EUR)
Nº	A/Desde el capítulo/artículo/partida		Denominación	Importe transferido a la línea	Importe transferido de la línea
C12	<b>del capítulo</b>	1 0	MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN		- 2 211 500
	<b>del capítulo</b>	1 2	FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES		- 7 800 000
	<b>del capítulo</b>	1 4	OTROS MIEMBROS DEL PERSONAL Y PRESTACIONES EXTERNAS		- 7 476 000
	<b>del capítulo</b>	1 6	OTROS GASTOS RELATIVOS A LAS PER- SONAS VINCULADAS A LA INSTITUCIÓN		- 968 600
	<b>del capítulo</b>	2 0	BIENES INMUEBLES Y GASTOS ACCESO- RIOS		- 12 983 900
	<b>del capítulo</b>	2 1	INFORMÁTICA, MATERIAL Y MOBILIARIO		- 351 800
	<b>del capítulo</b>	2 3	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINIS- TRATIVO CORRIENTE		- 2 043 500
	<b>del capítulo</b>	3 0	REUNIONES Y CONFERENCIAS		- 762 000
	<b>del capítulo</b>	3 2	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS E INFORMA- CIÓN: ADQUISICIÓN, ARCHIVO, PRO- DUCCIÓN Y DIFUSIÓN		- 2 667 935
	<b>del capítulo</b>	4 0	GASTOS ESPECIALES DE DETERMINADAS INSTITUCIONES Y DETERMINADOS ÓRGA- NOS		- 256 000
	<b>del capítulo</b>	4 2	GASTOS LIGADOS A LA ASISTENCIA PARLAMENTARIA		- 2 400 000
	<b>del capítulo</b>	10	OTROS GASTOS		- 14 078 765
	a la partida	2 0 0 1	Cánones enfitéuticos	54 000 000	
<b>Importe total transferido mediante transferencias de tipo C</b>				<b>69 088 000</b>	<b>- 69 088 000</b>

## ANEXO II

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS P DURANTE EL EJERCICIO 2013

(EUR)

Nº	Capítulo/Artículo/Partida	Importe transferido a la línea	Importe transferido de la línea
<b>P1</b>	<b><u>Dentro del artículo 4 2 2</u></b>		
	de la partida 4 2 2 0 Asistencia parlamentaria		- 500 000
	a la partida 4 2 2 2 Diferencias de cambio	500 000	
<b>P2</b>	<b><u>Dentro del artículo 2 0 0</u></b>		
	de la partida 2 0 0 1 Cánones enfitéuticos		- 900 000
	a la partida 2 0 0 5 Construcción de inmuebles	900 000	
<b>P3</b>	<b><u>Dentro del artículo 1 4 2</u></b>		
	de la partida 1 4 2 0 Prestaciones externas		- 34 000
	a la partida 1 4 2 2 Actividades de cooperación interinstitucional en el ámbito lingüístico	34 000	
<b>P4</b>	<b><u>Dentro del artículo 3 2 4</u></b>		
	de la partida 3 2 4 9 Intercambios de información con los parlamentos nacionales		- 100 000
	a la partida 3 2 4 5 Organización de coloquios, seminarios e iniciativas culturales	100 000	
<b>P5</b>	<b><u>Dentro del artículo 2 1 0</u></b>		
	de la partida 2 1 0 0 Equipos y soportes lógicos para las tecnologías de la información e innovación		- 4 829 500
	a la partida 2 1 0 2 Prestaciones de personal externo para las tecnologías de la información e innovación	4 829 500	

				(EUR)	
Nº	Capítulo/Artículo/Partida			Importe transferido a la línea	Importe transferido de la línea
<b>P6</b>	<b><u>Dentro del artículo 1 6 5</u></b>				
	de la partida	1 6 5 4	Centro para niños en edad preescolar y guarderías concertadas		- 300 000
	a la partida	1 6 5 2	Gastos de explotación de restaurantes y cantinas	300 000	
	<b><u>Dentro del artículo 3 0 4</u></b>				
	de la partida	3 0 4 3	Gastos diversos de organización de asambleas parlamentarias, delegaciones interparlamentarias y otras delegaciones		- 115 000
	a la partida	3 0 4 0	Gastos diversos de reuniones internas	115 000	
	<b><u>Dentro del artículo 3 2 4</u></b>				
	de la partida	3 2 4 7	Casa de la Historia Europea		- 85 000
	de la partida	3 2 4 9	Intercambios de información con los parlamentos nacionales		- 15 000
	a la partida	3 2 4 2	Gastos de publicación, de información y de participación en actos públicos	100 000	
<b>P7</b>	<b><u>Dentro del artículo 1 4 2</u></b>				
	de la partida	1 4 2 0	Prestaciones externas		- 220 000
	a la partida	1 4 2 2	Actividades de cooperación interinstitucional en el ámbito lingüístico	220 000	
<b>P8</b>	<b><u>Dentro del artículo 3 2 4</u></b>				
	de la partida	3 2 4 7	Casa de la Historia Europea		- 500 000
	a la partida	3 2 4 8	Gastos de información audiovisual	500 000	
<b>P9</b>	<b><u>Dentro del artículo 3 2 4</u></b>				
	de la partida	3 2 4 7	Casa de la Historia Europea		- 2 000 000
	a la partida	3 2 4 4	Organización y acogida de grupos de visitantes, Euroscola e invitaciones de multiplicadores de opinión de terceros países	2 000 000	
<b>P10</b>	<b><u>Dentro del artículo 4 2 2</u></b>				
	de la partida	4 2 2 2	Diferencias de cambio		- 200 000
	a la partida	4 2 2 0	Asistencia parlamentaria	200 000	
<b>Importe total transferido mediante transferencias de tipo P</b>				<b>9 798 500</b>	<b>- 9 798 500</b>

## ANEXO III

## EJECUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE 2013

(EUR)

Partida	Denominación	Créditos iniciales	Transferencias	Créditos definitivos	Importe comprometido	Utilización
1 0 0 0	Asignaciones	71 393 074	- 1 800 000	69 593 074	69 543 044	99,9 %
1 0 0 4	Gastos de viaje ordinarios	72 343 140	0	72 343 140	72 343 140	100,0 %
1 0 0 5	Otros gastos de viaje	5 054 639	1 100 000	6 154 639	6 154 639	100,0 %
1 0 0 6	Dieta para gastos generales	39 388 525	- 268 650	39 119 875	39 090 705	99,9 %
1 0 0 7	Indemnizaciones relacionadas con el ejercicio de funciones	184 000	- 7 390	176 610	173 610	98,3 %
1 0 1 0	Cobertura de los riesgos de accidente y enfermedad y otras cargas sociales	2 769 000	- 527 460	2 241 540	2 215 739	98,8 %
1 0 1 2	Medidas específicas de asistencia a los diputados con discapacidad	384 000	- 130 000	254 000	209 017	82,3 %
1 0 2 0	Indemnizaciones transitorias	800 000	- 560 000	240 000	183 008	76,3 %
1 0 3 0	Pensiones de jubilación	10 818 000	1 600 000	12 418 000	11 941 558	96,2 %
1 0 3 1	Pensiones de invalidez	395 000	- 78 000	317 000	278 102	87,7 %
1 0 3 2	Pensiones de supervivencia	2 820 000	0	2 820 000	2 692 561	95,5 %
1 0 3 3	Régimen voluntario de pensión complementaria de los diputados	31 000	0	31 000	29 327	94,6 %
1 0 5 0	Cursos de idiomas y de informática	500 000	60 000	560 000	560 000	100,0 %
1 0 9 0	Crédito provisional	0	0	0	0	—
1 2 0 0	Retribución e indemnizaciones	577 124 909	- 6 410 000	570 714 909	570 669 888	100,0 %
1 2 0 2	Horas extraordinarias remuneradas	400 000	- 200 000	200 000	200 000	100,0 %
1 2 0 4	Derechos vinculados a la entrada en funciones, a los traslados y al cese en las funciones	4 460 000	- 1 300 000	3 160 000	3 160 000	100,0 %
1 2 2 0	Indemnizaciones en caso de cese por interés del servicio	391 400	110 000	501 400	462 019	92,1 %

(EUR)						
Partida	Denominación	Créditos iniciales	Transferencias	Créditos definitivos	Importe comprometido	Utilización
1 2 2 2	Indemnizaciones por cese definitivo en sus funciones y régimen de jubilación especial para los funcionarios y los agentes temporales	552 000	0	552 000	507 442	91,9 %
1 2 4	Crédito provisional	0	0	0	0	—
1 4 0 0	Otros agentes	38 578 161	- 1 200 000	37 378 161	37 296 239	99,8 %
1 4 0 2	Intérpretes de conferencia	53 000 000	- 3 400 000	49 600 000	49 599 377	100,0 %
1 4 0 4	Períodos de prácticas, subvenciones e intercambios de funcionarios	8 097 950	- 1 455 000	6 642 950	6 444 637	97,0 %
1 4 0 6	Observadores	447 449	- 135 000	312 449	312 000	99,9 %
1 4 2 0	Prestaciones externas	15 800 000	- 3 424 000	12 376 000	11 904 661	96,2 %
1 4 2 2	Actividades de cooperación interinstitucional en el ámbito lingüístico	374 000	254 000	628 000	625 189	99,6 %
1 4 4	Crédito provisional	0	0	0	0	—
1 6 1 0	Gastos de contratación de personal	378 850	- 75 000	303 850	303 850	100,0 %
1 6 1 2	Perfeccionamiento profesional	4 850 000	0	4 850 000	4 682 180	96,5 %
1 6 3 0	Servicio social	718 000	- 75 000	643 000	607 907	94,5 %
1 6 3 1	Movilidad	1 000 000	- 100 000	900 000	727 372	80,8 %
1 6 3 2	Relaciones sociales entre los miembros del personal y otras intervenciones sociales	305 000	0	305 000	298 817	98,0 %
1 6 5 0	Servicio médico	1 285 000	- 178 600	1 106 400	1 106 111	100,0 %
1 6 5 2	Gastos de explotación de restaurantes y cantinas	3 960 000	300 000	4 260 000	4 260 000	100,0 %
1 6 5 4	Centro para niños en edad preescolar y guarderías concertadas	6 683 000	- 840 000	5 843 000	5 843 000	100,0 %
2 0 0 0	Alquileres	33 032 000	- 1 248 900	31 783 100	31 684 764	99,7 %
2 0 0 1	Cánones enfitéuticos	16 141 000	53 100 000	69 241 000	69 236 000	100,0 %
2 0 0 3	Adquisición de bienes inmuebles	0	0	0	0	—

(EUR)

Partida	Denominación	Créditos iniciales	Transferencias	Créditos definitivos	Importe comprometido	Utilización
2 0 0 5	Construcción de inmuebles	7 213 000	900 000	8 113 000	8 065 316	99,4 %
2 0 0 7	Acondicionamiento de los locales	39 459 000	- 2 550 000	36 909 000	36 326 338	98,4 %
2 0 0 8	Gestión inmobiliaria específica	4 210 000	- 455 000	3 755 000	3 434 255	91,5 %
2 0 2 2	Mantenimiento, gestión y limpieza de los inmuebles	57 264 000	- 3 910 000	53 354 000	51 891 984	97,3 %
2 0 2 4	Consumo de energía	18 975 000	- 400 000	18 575 000	17 786 997	95,8 %
2 0 2 6	Seguridad y vigilancia de los inmuebles	36 043 268	- 4 320 000	31 723 268	31 097 983	98,0 %
2 0 2 8	Seguros	991 000	- 100 000	891 000	812 974	91,2 %
2 1 0 0	Equipos y soportes lógicos para las tecnologías de la información e innovación	33 016 000	- 2 068 100	30 947 900	30 792 197	99,5 %
2 1 0 2	Prestaciones de personal externo para las tecnologías de la información e innovación	67 651 088	5 586 300	73 237 388	72 984 023	99,7 %
2 1 2 0	Mobiliario	3 232 500	- 50 000	3 182 500	3 090 732	97,1 %
2 1 4 0	Instalaciones y equipo técnico	19 585 000	- 10 000	19 575 000	19 109 021	97,6 %
2 1 6 0	Vehículos	6 068 000	420 000	6 488 000	5 829 931	89,9 %
2 3 0 0	Papelería, material de oficina y bienes fungibles	2 339 500	0	2 339 500	2 292 797	98,0 %
2 3 1 0	Gastos financieros	75 000	- 38 000	37 000	16 500	44,6 %
2 3 2 0	Gastos jurídicos e indemnizaciones por daños y perjuicios	1 714 000	- 610 000	1 104 000	956 160	86,6 %
2 3 5 0	Telecomunicaciones	7 421 000	- 1 500 000	5 921 000	4 670 510	78,9 %
2 3 6 0	Franqueo postal y gastos de portes	357 000	- 20 000	337 000	236 631	70,2 %
2 3 7 0	Mudanzas	1 100 000	- 330 400	769 600	731 303	95,0 %
2 3 8 0	Otros gastos de funcionamiento administrativo	661 500	0	661 500	626 298	94,7 %

(EUR)

Partida	Denominación	Créditos iniciales	Transferencias	Créditos definitivos	Importe comprometido	Utilización
2 3 9	Compensación por las emisiones de carbono del Parlamento Europeo	1 064 000	- 1 045 100	18 900	17 823	94,3 %
3 0 0 0	Gastos de misiones del personal entre los tres lugares de trabajo	27 616 000	- 1 600 000	26 016 000	25 725 512	98,9 %
3 0 2 0	Gastos de recepción y de representación	1 361 350	- 216 000	1 145 350	885 621	77,3 %
3 0 4 0	Gastos diversos de reuniones internas	2 600 000	115 000	2 715 000	2 715 000	100,0 %
3 0 4 2	Reuniones, congresos y conferencias	1 405 000	- 345 000	1 060 000	816 577	77,0 %
3 0 4 3	Gastos diversos de organización de asambleas parlamentarias, delegaciones interparlamentarias y otras delegaciones	1 473 000	- 260 000	1 213 000	605 103	49,9 %
3 0 4 9	Gastos en servicios de agencias de viaje	2 124 660	- 56 000	2 068 660	2 068 660	100,0 %
3 2 0 0	Adquisición de conocimientos técnicos	11 530 000	- 1 568 335	9 961 665	9 086 345	91,2 %
3 2 2 0	Gastos de documentación y de biblioteca	4 927 111	- 501 600	4 425 511	4 302 893	97,2 %
3 2 2 2	Gastos de fondos de archivo	1 965 000	0	1 965 000	1 933 710	98,4 %
3 2 3	Relaciones con los parlamentos de terceros países y apoyo a la democracia parlamentaria	750 000	- 100 000	650 000	413 470	63,6 %
3 2 4 0	Diario Oficial	4 000 000	0	4 000 000	3 999 500	100,0 %
3 2 4 1	Publicaciones digitales y tradicionales	5 175 000	150 000	5 325 000	5 241 324	98,4 %
3 2 4 2	Gastos de publicación, de información y de participación en actos públicos	23 755 900	1 834 000	25 589 900	25 453 635	99,5 %
3 2 4 3	Parlamentarium — Centro de visitantes del Parlamento Europeo	3 916 000	0	3 916 000	3 844 123	98,2 %

(EUR)

Partida	Denominación	Créditos iniciales	Transferencias	Créditos definitivos	Importe comprometido	Utilización
3 2 4 4	Organización y acogida de grupos de visitantes, Euroescuela e invitaciones de multiplicadores de opinión de terceros países	29 996 000	2 000 000	31 996 000	31 667 743	99,0 %
3 2 4 5	Organización de coloquios, seminarios e iniciativas culturales	6 830 300	85 000	6 915 300	6 721 656	97,2 %
3 2 4 6	Canal de televisión parlamentario (Web TV)	8 000 000	0	8 000 000	7 999 400	100,0 %
3 2 4 7	Casa de la Historia Europea	6 400 000	- 3 038 000	3 362 000	3 360 695	100,0 %
3 2 4 8	Gastos de información audiovisual	20 133 700	500 000	20 633 700	20 533 306	99,5 %
3 2 4 9	Intercambios de información con los parlamentos nacionales	475 000	- 115 000	360 000	283 329	78,7 %
3 2 5	Gastos de las oficinas de información	1 100 000	0	1 100 000	830 902	75,5 %
4 0 0 0	Gastos administrativos, de funcionamiento, de actividades políticas y de información de los grupos políticos y de los miembros no inscritos	58 750 000	- 48 000	58 702 000	58 697 494	100,0 %
4 0 2 0	Contribuciones a los partidos políticos europeos	21 794 200	- 208 000	21 586 200	21 585 794	100,0 %
4 0 3 0	Contribuciones a las fundaciones políticas europeas	12 400 000	0	12 400 000	12 400 000	100,0 %
4 2 2 0	Asistencia parlamentaria	185 299 000	3 474 000	188 773 000	187 638 380	99,4 %
4 2 2 2	Diferencias de cambio	500 000	200 000	700 000	662 641	94,7 %
4 4 0 0	Gastos de reuniones y otras actividades de antiguos diputados	200 000	0	200 000	200 000	100,0 %
4 4 2 0	Gastos de reuniones y otras actividades de la Asociación Parlamentaria Europea	175 000	0	175 000	175 000	100,0 %
10 0	CRÉDITOS PROVISIONALES	12 912 765	- 12 912 765	0	0	—
10 1	RESERVA PARA IMPREVISTOS	9 000 000	- 9 000 000	0	0	—
10 3	RESERVA PARA LA AMPLIACIÓN	0	0	0	0	—

(EUR)

Partida	Denominación	Créditos iniciales	Transferencias	Créditos definitivos	Importe comprometido	Utilización
10 4	RESERVA PARA LA POLÍTICA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0	0	0	0	—
10 5	CRÉDITO PROVISIONAL PARA EDIFICIOS	0	0	0	0	—
10 6	RESERVA PARA PROYECTOS PRIORITARIOS EN DESARROLLO	0	0	0	0	—
10 8	Reserva EMAS	1 000 000	- 1 000 000	0	0	—
<b>T O T A L</b>		<b>1 750 463 939</b>	<b>0</b>	<b>1 750 463 939</b>	<b>1 735 963 486</b>	<b>99,2 %</b>









ISSN 1977-0928 (edición electrónica)  
ISSN 1725-244X (edición papel)



**Oficina de Publicaciones de la Unión Europea**  
2985 Luxemburgo  
LUXEMBURGO

**ES**